

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: "Análisis de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, para el desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade, en el periodo 2021 - 2022".

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciadas en Administración Pública

AUTORAS: Chulde Acosta Mariela Belen

Villarreal Cisneros Ingrid Gabriela

TUTORA: MSc. Sandoval Chuquin Mayra Alexandra

Tulcán, 2024.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que las estudiantes Chulde Acosta Mariela Belen y Villarreal Cisneros Ingrid Gabriela con el número de cédula 1005102114 y 0450079173 respectivamente han desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, para el desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade, en el periodo 2021 – 2022".

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

MSc. Sandoval Chuquin Mayra Alexandra
TUTOR

Tulcán, enero de 2024

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciadas en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotras, Chulde Acosta Mariela Belen y Villarreal Cisneros Ingrid Gabriela con cédula de identidad número 1005102114 y 0450079173 respectivamente declaramos que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



Chulde Acosta Mariela Belen

AUTORA




Villarreal Cisneros Ingrid Gabriela

AUTORA

Tulcán, enero de 2024

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Nosotras Chulde Acosta Mariela Belen y Villarreal Cisneros Ingrid Gabriela declaramos ser autoras de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, para el desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade, en el periodo 2021 – 2022" y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



Chulde Acosta Mariela Belen

AUTORA



Villarreal Cisneros Ingrid Gabriela

AUTORA

Tulcán, enero de 2024

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, queremos agradecer a Dios por darnos la salud y la fuerza para alcanzar este sueño, a nuestra tutora, MSc. Mayra Sandoval, por su guía experta y apoyo incondicional a lo largo de todo el proceso. Su experiencia y dedicación fueron fundamentales para llevar a cabo este proyecto de investigación. Gracias por brindarnos su sabiduría y orientación.

Agradecemos también a los miembros del comité evaluador, MSc. Mike Coral y PhD. Wladimir Pérez, por su tiempo, conocimientos y valiosos comentarios durante la revisión de nuestro trabajo. Sus sugerencias y críticas constructivas nos ayudaron a mejorar y fortalecer nuestra investigación.

No podemos dejar pasar la oportunidad de agradecer a nuestros profesores y mentores académicos, en especial al MSc. Brayan Villarreal quien nos brindó una educación de calidad y nos inspiró a seguir adelante en este camino. Sus enseñanzas y consejos han dejado una huella perdurable en nuestra formación profesional.

Agradecemos de manera especial a nuestros padres, hermanos, familiares y amigos cercanos por su amor incondicional, apoyo emocional y aliento constante. Gracias por creer en nosotras incluso cuando dudábamos de nuestras propias habilidades. Su presencia en cada etapa de este proceso fue fundamental para mantenernos motivadas y enfocadas.

Por último, pero no menos importante, queremos agradecer a todos aquellos que han sido parte de nuestro viaje académico, desde los profesionales que compartieron sus conocimientos en conferencias y seminarios hasta los autores cuyas obras fueron fundamentales para sustentar nuestro trabajo. Su legado intelectual ha dejado una marca indeleble en nuestra formación como investigadores.

Nuestro más sincero agradecimiento va dirigido a todas las personas mencionadas anteriormente y a aquellas que, aunque no se mencionen específicamente, han dejado una huella positiva en nuestra vida académica. Su apoyo, aliento y confianza fueron vitales para alcanzar este logro. ¡Gracias por ser parte de este viaje!

Mariela Belen Chulde Acosta
Ingrid Gabriela Villareal Cisneros

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación le dedico a Dios por darme fuerza y sabiduría necesaria para culminar una meta más en mi vida profesional.

A mis padres Luz Acosta y Germán Chulde quienes con esfuerzo, paciencia y amor me permitieron llegar a cumplir este gran sueño anhelado.

También a mis hermanos Ronald, Brayan, Steven y Damaris por su cariño, apoyo moral y paciencia en el transcurso de de mi vida.

A mi familia materna y paterna, quienes han sido ejemplo fundamental a lo largo de mi etapa universitaria, contribuyendo a mi formación profesional y humana.

Asimismo, al amor de mi vida, amigo, compañero, quien estuvo de inicio a fin con su apoyo, amor y constancia, consejos sabios y palabras de aliento.

Mariela Belen Chulde Acosta

Dedico este trabajo de titulación a mis padres, Eduardo Villarreal y Betty Cisneros por su amor incondicional, apoyo constante y por ser mi mayor inspiración en la búsqueda del conocimiento. A mis hermanos, Johnatan, Grace y Juan Diego por ser mi fuente de alegría y motivación.

A mis sobrinos, Danito, Samuelito y Valentinita que siempre me han sacado una sonrisa de felicidad en los momentos más difícil. A mi Marthi, aunque ya no se encuentra físicamente conmigo, su amor y ejemplo de vida siempre permanecerán en mi corazón.

A mi querida tía, Yolanda Salgado fuente de inspiración y apoyo incondicional, gracias por ser un ejemplo de dedicación y perseverancia. A mis primas, Jhoss, Yuyu y Anita cuyo apoyo y cariño han sido fundamentales en mi trayectoria académica, gracias por ser mis compañeras de aventuras.

A mi mejor amiga Melitos por su compañía, palabras de aliento y por creer en mí cuando más lo necesitaba. A mi eterno amor, quien ha sido mi inspiración y apoyo incondicional en este arduo camino.

A mis amigos y familiares quienes me han apoyado en este camino de lucha y constancia, que he tenido que superar para cumplir mis metas y objetivos planteados, gracias por ser parte de mi crecimiento y éxito.

Ingrid Gabriela Villarreal Cisneros

ÍNDICE

RESUMEN	13
ABSTRACT	14
INTRODUCCIÓN	15
I. EL PROBLEMA	20
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	22
1.3. JUSTIFICACIÓN	22
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	23
1.4.1. Objetivo General	23
1.4.2. Objetivos Específicos.....	23
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	23
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	25
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	25
Antecedente 1	25
Antecedente 2.....	27
Antecedente 3.....	28
Antecedente 4.....	29
2.2. MARCO TEÓRICO	30
2.2.1. Teoría de la Gobernanza	31
2.2.2. Teoría de la democracia.....	33
2.2.3. Democracia participativa.....	34
2.2.4. Participación Ciudadana.....	35
2.2.5. Niveles y mecanismos de participación ciudadana para la implementación.....	36
2.2.6. Mecanismos de participación ciudadana.....	37

2.2.6.7. Consulta Previa	39
2.2.7. Mecanismos de Control social	40
2.2.8. El déficit de participación ciudadana	40
2.2.9. Desarrollo Local.....	41
2.2.10. Desarrollo Rural.....	43
2.3. MARCO LEGAL	49
III. METODOLOGÍA	56
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	56
3.1.1. Enfoque	56
3.1.2. Tipo de Investigación	58
3.1.3. Investigación Transversal	60
3.1.4. Investigación No Experimental	60
3.2. IDEA A DEFENDER.....	60
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	60
3.3.1. Definición de variables	60
3.3.2. Operacionalización de Variables	62
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	64
3.4.1. Método Deductivo	64
3.4.2. Método Inductivo	64
3.4.3. Método Analítico	64
3.4.4. Método Sintético	64
3.4.2. Técnicas	64
3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	65
3.5.1. Población y muestra.....	65
3.5.2. Unidad de análisis.....	67
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	69
4.1. RESULTADOS	69
4.2. DISCUSIÓN.....	95

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	101
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	102
VII. ANEXOS.....	108

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Dimensión de análisis sociocultural	48
Tabla 2. Artículos en base a la Constitución de la República del Ecuador.....	49
Tabla 3. Artículos sobre la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	52
Tabla 4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	54
Tabla 5. Operacionalización de Variables.....	62
Tabla 6. Población para entrevistas	66
Tabla 7. Población para encuestas	66
Tabla 8. Cuadro comparativo de los mecanismos de participación ciudadana	70
Tabla 9. Proyectos ambientales.....	84

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Niveles y mecanismos de participación ciudadana.....	37
Figura 2. Elementos que garantizan la participación ciudadana.....	37
Figura 3. Mecanismos de control social	40
Figura 4. Dimensiones del desarrollo local	42
Figura 5. Grado de interés de los ciudadanos de Julio Andrade y Tufiño para participar en las convocatorias	70
Figura 6. Interés por participar en las convocatorias que realiza el GAD Municipal de Tulcán.....	71
Figura 7. Participación de los ciudadanos de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade en reuniones con el GAD de Tulcán	71
Figura 8. Mecanismo de Silla Vacía	73
Figura 9. Mecanismo de Cabildo Popular	74
Figura 10. Mecanismo de Audiencia pública	75
Figura 11. Proyectos ejecutados por el GAD de Tulcán	77
Figura 12. Mecanismos de Participación Ciudadana que aplica el GADM de Tulcán en las parroquias de Tufiño y Julio Andrade.....	79
Figura 13. Opinión sobre la PC y su aporte en el desarrollo rural de las parroquias...82	
Figura 14. Considera importante que el GADM de Tulcán incorpore a la ciudadanía en los procesos de gestión y políticas ambientales.	84
Figura 15. Opinión sobre la gestión ambiental del GAD M de Tulcán en la parroquia	85
Figura 16. Valoración sobre las políticas ambientales que ha desarrollado el GADM de Tulcán en favor de la parroquia.....	87
Figura 17. Otras instituciones que fomenten las actividades económicas en la parroquia.....	89
Figura 18. Desde el GADM de Tulcán se han creado espacios que fomenten las actividades económicas en su parroquia	90
Figura 19. Satisfacción sobre los proyectos realizados por el GADM de Tulcán en la parroquia.....	92
Figura 20. Frecuencia en la que el GAD de Tulcán realiza ferias culturales	93
Figura 21. Se han creado espacios que fomenten la cultura en la parroquia	94

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC	108
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas.....	110
Anexo 3. Aplicación de la encuesta	112
Anexo 4. Aplicación de entrevistas	117
Anexo 5. Fotografías.....	121

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es analizar los mecanismos de participación ciudadana que aplica el GAD Municipal de Tulcán para el desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade, se utilizó como base teórica la teoría de la gobernanza la cual destaca la importancia de la colaboración y participación de múltiples actores en la toma de decisiones. En cambio, la teoría de la democracia busca garantizar la igualdad política, la libertad individual y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. Esta investigación empleó un enfoque mixto, utilizando entrevistas a líderes parroquiales y al director de participación ciudadana del GAD de Tulcán, además de encuestas poblacionales en Tufiño y Julio Andrade. En términos cuantitativos, se utilizó SPSS 26 para el procesamiento de datos. Los resultados destacan que, a pesar de la implementación de mecanismos de participación ciudadana por parte del GAD de Tulcán, existe una variación significativa entre Tufiño (83,97% de participación) y Julio Andrade (69,2% de participación). En Tufiño, la "silla vacía" (20,11%) es el mecanismo más utilizado, mientras que, en Julio Andrade, el 17,30% participa en el proceso de presupuesto participativo. La implementación de mecanismos de participación ciudadana por parte del GAD de Tulcán ha tenido impactos positivos en las zonas rurales, los proyectos aprobados evidencian un enfoque participativo, ya que surge de las necesidades expresadas por los ciudadanos en convocatorias donde expusieron los requerimientos de sus parroquias, fortaleciendo la conexión entre la comunidad y el gobierno local, contribuyendo así al desarrollo rural.

Palabras clave: Mecanismos de Participación ciudadana, control social, desarrollo rural, gobernanza y democracia.

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze the mechanisms of citizen participation that the Municipal GAD of Tulcán applies for the rural development of the parishes of Tufiño and Julio Andrade. The theory of governance was used as a theoretical basis, which highlights the importance of collaboration, and participation of multiple actors in decision making. Instead, the theory of democracy seeks to guarantee political equality, individual freedom, and citizen participation in decision-making. This research used a mixed approach, using interviews with parish leaders and the director of citizen participation of the GAD of Tulcán, in addition to population surveys in Tufiño and Julio Andrade. In quantitative terms, SPSS 26 was used for data processing. The results highlight that, despite the implementation of citizen participation mechanisms by the GAD of Tulcán, there is a significant variation between Tufiño (83.97% participation) and Julio Andrade (69.2% participation). In Tufiño, the "empty chair" (20.11%) is the most used mechanism, while, in Julio Andrade, 17.30% participate in the participatory budget process. The implementation of citizen participation mechanisms by the GAD of Tulcán has had positive impacts in rural areas, the approved projects demonstrate a participatory approach, since it arises from the needs expressed by citizens in calls where they presented the requirements of their parishes, strengthened the connection between the community and local government, thus contributing to rural development.

Keywords: Citizen Participation Mechanisms, social control, rural development, governance, and democracy.

INTRODUCCIÓN

Los mecanismos de participación ciudadana son fundamentales en cualquier sociedad democrática, ya que permiten que los ciudadanos puedan tener voz y voto en las decisiones que afectan sus vidas. Sin embargo, a nivel internacional, nos encontramos con diversas problemáticas con relación a la efectividad y el alcance de estos mecanismos.

Una de las principales problemáticas es la falta de acceso y conocimiento por parte de los ciudadanos. Muchas veces, los mecanismos de participación ciudadana son complejos y burocráticos, lo que dificulta su utilización por parte de la población en general. Además, existe una falta de difusión y educación sobre estos mecanismos, lo que limita aún más su alcance.

Otra problemática es la falta de voluntad política para implementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. En muchos casos, los gobiernos no muestran un compromiso real con la participación ciudadana y solo la utilizan como una estrategia superficial para mostrar apertura y democracia. Esto se traduce en una limitada asignación presupuestaria y la falta de apoyo institucional para implementación de los mecanismos de participación.

Además, los ciudadanos enfrentan desafíos en cuanto a la representatividad en los mecanismos de participación ciudadana. Muchas veces, solo ciertos grupos o sectores de la sociedad tienen acceso y poder de influencia en estos espacios, dejando fuera a sectores marginados o minoritarios. Esto limita la capacidad de los mecanismos para representar verdaderamente la diversidad de opiniones y necesidades de la ciudadanía.

En ocasiones, las decisiones ciudadanas son ignoradas o no se les da el seguimiento adecuado, lo que genera desconfianza y desmotivación en la participación.

En Ecuador, los mecanismos de participación ciudadana enfrentan diversos desafíos que dificultan su efectividad y limitan el ejercicio pleno de este derecho fundamental. A pesar de contar con un marco legal que reconoce y garantiza la participación ciudadana, existen obstáculos significativos que impiden su adecuada implementación.

Uno de los problemas más destacados es la falta de información y conciencia ciudadana sobre los mecanismos de participación. Muchas personas desconocen sus derechos y las formas en las que pueden involucrarse en la toma de decisiones.

Esto se debe, en parte, a la complejidad y falta de difusión de estos mecanismos, lo cual limita el acceso a la participación a un número reducido de personas informadas.

A menudo, estos espacios de participación ciudadana están dominados por grupos privilegiados o aquellos con mayor acceso a recursos y poder, lo cual excluye a sectores marginados como comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres y otros grupos vulnerables. Esta falta de diversidad limita la posibilidad de que las decisiones sean verdaderamente inclusivas y representativas de la sociedad ecuatoriana.

Además, se observa una falta de seguimiento y cumplimiento de las decisiones tomadas a través de los mecanismos de participación ciudadana. Muchas veces, las propuestas y demandas ciudadanas no son tomadas en cuenta o se diluyen en un proceso burocrático que dificulta su implementación. Esto genera desconfianza y desmotivación en la ciudadanía, debilitando aún más los mecanismos participativos.

Sin embargo, en las parroquias de Tufiño y Julio Andrade, se observa una serie de desafíos y problemáticas que afectan a los mecanismos de participación ciudadana, generando un escenario que limita el pleno ejercicio de la democracia local.

Uno de los problemas más evidentes es la falta de acceso a la información por parte de la ciudadanía. En muchos casos, los procesos de toma de decisiones y las propuestas de políticas públicas no son lo suficientemente transparentes ni accesibles para la población. Esto crea una brecha entre los gobernantes y los ciudadanos, dificultando la participación informada y la capacidad de los residentes de Tufiño y Julio Andrade para involucrarse activamente en los asuntos locales.

Además, la falta de canales efectivos de comunicación y consulta ciudadana contribuye a la percepción de que la participación ciudadana es un proceso meramente simbólico, sin impacto real en las decisiones gubernamentales. La ausencia de espacios abiertos y regulares para la discusión y el intercambio de ideas limita la capacidad de la ciudadanía para expresar sus preocupaciones, propuestas y opiniones de manera efectiva.

Otro aspecto a considerar es la posible desconfianza en los mecanismos existentes. Si la población de Tufiño y Julio Andrade percibe que sus aportes y opiniones no son

tomados en cuenta o que los procesos participativos están sesgados, es probable que se desanime la participación activa. Esta falta de confianza puede derivar en una apatía generalizada, donde los ciudadanos se sientan desconectados de la toma de decisiones y, en consecuencia, se reduzca la legitimidad de las instituciones locales.

La diversidad cultural y socioeconómica de Tufiño y Julio Andrade también puede influir en la participación ciudadana. Es esencial tener en cuenta las diferentes realidades y necesidades de los diversos grupos poblacionales para garantizar que los mecanismos de participación sean inclusivos y equitativos. La falta de representación adecuada de estas diversidades puede llevar a la exclusión de voces importantes en la toma de decisiones locales.

Por otro lado, el desarrollo rural se refiere al proceso integral de mejora de las condiciones de vida de las comunidades rurales, promoviendo el crecimiento económico, la equidad social, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad. La participación ciudadana en el desarrollo rural fomenta la apropiación local de las soluciones propuestas. Cuando las comunidades rurales son consultadas y tienen la oportunidad de contribuir con sus conocimientos y experiencias, se generan ideas innovadoras y se fortalece la identidad local. Esto impulsa un sentido de pertenencia y compromiso, lo que a su vez aumenta las posibilidades de éxito y sostenibilidad de los proyectos implementados.

La participación ciudadana fortalece a la gobernanza local y contribuye a la construcción de comunidades rurales más inclusivas, participativas y sostenibles.

En fin, los mecanismos de participación ciudadana son fundamentales para promover el progreso rural, ya que permiten que las comunidades rurales sean protagonistas de su propio desarrollo, contribuyendo a la construcción de un futuro más próspero y equitativo para todos.

Sin embargo, los mecanismos de participación ciudadana han tenido poca acogida por parte de los habitantes de Tufiño y Julio Andrade, lo que ha impedido aprovechar todo su potencial. Por lo tanto, el objetivo principal de esta investigación es analizar los mecanismos de participación ciudadana implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, para el desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade, en el periodo 2021 – 2022.

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de la investigación se plantea como fundamento teórico la teoría de la gobernanza la cual estudia cómo se ejerce el poder y se toman las decisiones en los diferentes niveles de gobierno, ya sea a nivel local, nacional o global. Se basa en la idea de que la gobernanza no se limita únicamente al Estado, sino que también involucra a otros actores no estatales, como organizaciones internacionales, empresas y sociedad civil.

En este sentido, la teoría de la gobernanza busca analizar las interacciones entre estos actores y cómo influyen en la toma de decisiones políticas.

Por otro lado, un segundo fundamento teórico se basa en la teoría de la democracia la cual se enfoca en el estudio de los sistemas gubernamentales en los cuales la soberanía recae en el pueblo. La democracia implica la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, así como el respeto a los derechos y libertades individuales.

En este sentido, la teoría de la democracia analiza los diferentes modelos democráticos existentes, como la democracia representativa (donde los ciudadanos eligen a sus representantes para que tomen decisiones en su nombre), la democracia directa (donde la ciudadanía participa de forma directa en la toma de decisiones) y la democracia deliberativa (donde se fomenta el diálogo y el debate público para llegar a decisiones consensuadas).

Ambas teorías son complementarias, ya que la gobernanza se preocupa por cómo se ejerce el poder y se toman las decisiones, mientras que la teoría de la democracia se enfoca en la participación ciudadana y la igualdad de derechos políticos. En conjunto, estas teorías buscan entender y mejorar los procesos de toma de decisiones políticas para promover sociedades más justas y participativas.

Esta investigación se basó en un enfoque mixto, que combina elementos cualitativos y cuantitativos, dicho enfoque permitió obtener una visión más global durante el proceso de recolección y análisis de datos. Para compilar la información se usaron entrevistas las cuales fueron aplicadas a los presidentes de los (GAD) Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquiales de Tufiño y Julio Andrade, al igual que al director del Departamento de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Tulcán, así también se aplicó encuestas con la finalidad de conocer la opinión de los ciudadanos en relación a los mecanismos de participación ciudadana y el desarrollo rural en las parroquias de Tufiño y Julio Andrade.

Para calcular la muestra se realizó el cálculo en base a la fórmula de la población finita y para su selección se utilizó el método de muestreo aleatorio simple para garantizar que cada individuo de Tufiño y Julio Andrade tuvieran la misma probabilidad de ser seleccionados.

Los resultados obtenidos revelaron que tanto la parroquia de Tufiño como Julio Andrade hacen uso de los mecanismos de participación ciudadana implementados por el GAD Municipal de Tulcán, a pesar de la poca información brindada por esta. Por lo tanto, se encontró que el GAD Municipal de Tulcán ha asumido el compromiso de trabajar en el desarrollo y fortalecimiento de las zonas rurales. Esto se ha logrado mediante la búsqueda de alianzas con los GAD's Parroquiales de Tufiño y Julio Andrade además de entidades no gubernamentales, las cuales han jugado un papel importante en la contribución de proyectos que benefician al desarrollo rural de Tufiño y Julio Andrade. En este sentido, la opinión ciudadana, en su mayoría, ha manifestado que la implementación de los mecanismos de participación ciudadana llevada a cabo por el GAD Municipal de Tulcán ha tenido un impacto positivo en el desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según el Consejo de Participación Ciudadana (2019), la participación ciudadana es un derecho que tienen las/los ciudadanos y lo pueden ejercer de forma individual u organizada, forma parte de los procesos administrativos de la gestión pública a fin de construir la democracia y el buen gobierno en los territorios. De tal forma, la participación ciudadana desde una perspectiva teórica ubica como protagonista al ciudadano en la toma de decisiones, planificación y gestión de los recursos públicos, implica un ejercicio del derecho de participación de la ciudadanía en la construcción de un estado de derecho.

La población protagoniza un rol vital en la promoción de las instituciones públicas, haciéndolas más transparentes, responsables y eficientes, además de brindar mayores soluciones que van de acuerdo con las problemáticas locales.

Por su parte, el Banco Mundial (2019) sostiene que "en las condiciones adecuadas, la participación ciudadana puede ayudar a los Gobiernos a mejorar los resultados en el ámbito del desarrollo". (Párr.7)

También, describe que entre los estudios existentes se evidencia que la participación ciudadana genera una mejora en la prestación de servicios públicos como; la gestión de los recursos, un gobierno inclusivo y el empoderamiento de los ciudadanos; sin embargo, para lograr estos resultados, el Banco Mundial menciona que es importante tomar en cuenta factores ambientales, geográficos, políticos, económicos, culturales, así como la importancia del rol de género.

En los años noventa a nivel de América Latina se desarrollaron algunos procesos de inclusión de la ciudadanía en la formulación de políticas públicas como parte de innovación democrática que tenía como fin que la población sea partícipe de la construcción de sus soluciones (González, 2017).

En el caso de Ecuador, Dávila (2019) refiere que la participación nació en la década de los ochenta como un proceso de movimiento social; más tarde en los noventa y

los 2000 estos procesos tuvieron un crecimiento a los gobiernos locales, generando una institucionalización de estos procesos como una política local de gestión (p. 18). Posterior a ello, a partir de las reformas realizadas a la Constitución de la República del Ecuador en el 2008, el Estado convirtió la participación ciudadana en un derecho ciudadano con el fin de que estos participen de manera directa en la construcción de un estado democrático, que sean los ciudadanos los que planteen los problemas reales de su territorio y con la orientación técnica desde las instituciones públicas se gestionan de manera óptima los recursos públicos.

Ahora, el tema de control social que son los mecanismos, prácticas y valores que promueve la sociedad, de manera formal o informal, para conservar el orden establecido de la misma, es necesario identificar de qué manera han sido parte de los procesos democráticos que se han llevado a nivel nacional como parte de los mecanismos de participación ciudadana.

En el caso particular del (GAD) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, este dispone de la Ordenanza que conforma y norma el sistema de Participación Ciudadana y Control Social desde septiembre del 2012, normativa legal que regula el funcionamiento de las diferentes instancias de participación a nivel cantonal.

El GAD Municipal del cantón Tulcán, dispone como herramienta de planificación el PDOT (2021), en el que describe que, con el objetivo de aprobar el presupuesto de inversión anual de la institución se define instancias de participación ciudadana: la Asamblea de Actores, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el Consejo de Planificación Cantonal para garantizar así la inversión enfocada de los recursos en función de las necesidades en territorio (p. 307).

Si bien estos mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social han facilitado el involucramiento de parte de la "ciudadanía" en la planificación y control local, este trabajo se reduce a un cumplimiento administrativo-político, más no en una herramienta de gestión de los problemas reales que limitan el desarrollo rural en territorio puesto que no existe un involucramiento social imparcial.

La identificación de problemas se realiza con actores del territorio, líderes que en ocasiones son partidarios políticos, y la participación se la hace desde una visión política no de un aporte real a la solución de problemas bajo una vigilancia técnica que se enfoque en lograr un desarrollo económico.

Los mecanismos de participación ciudadana que actualmente están normados y aplica el GAD Municipal de Tulcán difieren en el cumplimiento de su objetivo y es necesario que se atienda esta problemática a fin de garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos en un estado de derecho y de esta manera lograr la participación de la ciudadanía y una mejora en la prestación de los servicios.

Para ello se ha tomado como objetos de estudio a las parroquias de Tufiño y Julio Andrade reconocidas a nivel nacional por ser polos de producción agrícola y que requieren apoyo gubernamental técnico para desarrollar sus potencialidades.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, para el desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade, en el periodo 2021 – 2022?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La participación ciudadana en Ecuador es un tema importante en la vida política y social del país. A lo largo de los años, han existido avances significativos en la promoción y protección de los derechos de participación de los ciudadanos. La Constitución de Ecuador, promulgada en el año 2008, establece un marco legal sólido para la participación ciudadana. Reconoce una amplia gama de derechos de participación, incluyendo el derecho a votar, el derecho a la consulta popular, el derecho a la iniciativa legislativa ciudadana y el derecho a la revocatoria de mandato, entre otros.

Páez et al. (2006), afirma que la Participación Ciudadana es un Derecho Primordial que deben ejercer los ciudadanos de forma individual u organizada a fin de incidir de manera directa en la gestión de los recursos públicos en su territorio, se entiende que, es un derecho ineludible en el que los ciudadanos actúan como partícipes de su desarrollo (p. 4).

En este sentido, el objetivo de esta investigación es analizar los diferentes mecanismos de participación ciudadana y control social que se aplican desde el GAD Municipal de Tulcán, haciendo énfasis en dos parroquias rurales: Tufiño y Julio Andrade, para identificar de qué manera los ciudadanos se han involucrado en la toma de decisiones relacionadas a la inversión de los recursos públicos a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana.

De igual forma determinar el grado de conocimiento de la población sobre los mecanismos de participación ciudadana y control social, establecer de qué manera aplican estos conocimientos para participar en espacios públicos en los que se toma decisiones para el desarrollo rural y el impacto económico.

Desde una perspectiva profesional en el área de administración pública, el fin es proporcionar una fuente de información que facilitará la mejora de los mecanismos de participación ciudadana y control social que actualmente desarrolla el GAD Municipal de Tulcán, que sea un referente de investigación a nivel local, provincial y nacional no solo para estudiantes, sino también para los técnicos de las instituciones públicas que desarrollan los procesos de participación ciudadana y para la ciudadanía en general que quiere incluirse en este tipo de mecanismos, formar parte de las soluciones reales que se requieren en territorio, generar confianza y seguridad para que el GAD juntamente con los ciudadanos fomente iniciativas de mejora hacia los problemas que tengan las parroquias de Tufiño y Julio Andrade.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar los mecanismos de participación ciudadana implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, para el desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade, en el periodo 2021 – 2022.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar la metodología de los mecanismos de participación ciudadana que aplica el GAD Municipal de Tulcán.
- Diagnosticar el aporte que realiza el GAD Municipal de Tulcán en el Desarrollo Rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade.
- Determinar de qué manera el proceso de participación ciudadana ha aportado al desarrollo rural de las parroquias Tufiño y Julio Andrade.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuál es la metodología de los mecanismos de participación ciudadana que aplica el GAD Municipal de Tulcán?

- ¿Cuál es el aporte que realiza el GAD Municipal de Tulcán en el Desarrollo Rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade?
- ¿De qué manera el proceso de participación ciudadana ha aportado al desarrollo rural de las parroquias Tufiño y Julio Andrade?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Como antecedentes se incluye investigaciones previas relacionadas con el tema propuesto, entre los cuales están las siguientes:

Antecedente 1

Como primer antecedente se expone un análisis de la evolución de la Participación Ciudadana en Ecuador, desde un contexto histórico evolutivo y sus primeros años de implementación hasta la actualidad.

El autor Dávila (2019) presenta el documento "Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador" en el que analiza como las instituciones públicas a nivel nacional adoptan la participación ciudadana, en tres instancias (p. 2).

En una primera parte, al inicio de la década de los noventa expone que existía una débil institucionalización en la esfera pública no estatal y en los gobiernos locales, también relata la capacidad de participación en la cual se incorporan facetas a nivel institucional, ciudadana y social entramadas en la búsqueda (p. 3).

Dávila (2019), destaca como ejemplo, el hecho de que algunos de los GAD's iniciaban a distinguirse de los demás que se mantenían en viejas prácticas de acercamiento público. Los primeros pasos que se dieron a nivel nacional fueron impulsados por los recursos de la cooperación internacional, como el caso del GAD Municipal de Cotacachi que fue uno de los pioneros en desarrollar estos mecanismos por pedido de los aportes externos quienes a su vez facilitaban el asesoramiento, metodología y asistencia técnica.

Posterior a ello, Dávila (2019) menciona que la institucionalización de la participación ciudadana se expandió en las instituciones públicas, a través de una amplia fundamentación legal constitucional normando los diferentes pilares de la democracia directa que mencionan varias iniciativas de fiscalización, remoción del mandato, voto en la definición de la preferencia de inversión de los fondos

provenientes de las arcas del Estado Central, sus mecanismos de priorización de necesidades en territorio, ejecución y control de estos (p. 122).

El autor sostiene que, a partir de la Constitución del 2008, se establecen algunos derechos y protagonismo de las organizaciones sociales como lo expone los Arts. 96 y 99, y la extensa participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno en los Arts. 100 y 102. En el Art. 204 fomenta en la ciudadanía la capacidad de formar parte de las decisiones en la gestión pública como un ente fiscalizador del mismo. Por otro lado, para fomentar la colaboración en el planteamiento de estrategias públicas de transparencia, control social, rendición de cuentas, resguardo y lucha contra la corrupción (p. 122).

De este análisis, se entiende que la participación ciudadana ocurrió de manera paulatina en las disposiciones de orden público, a pesar del mandato constitucional, se mantuvieron límites que llegaban a participar en la construcción de las herramientas de planificación en territorio y veedurías ciudadanas. Como última fase de adaptación, el autor menciona la transformación del liberalismo vinculando a la corrupción pública.

Así como también se profundizó la crisis institucional y participación ciudadana, cada fase representa varios instantes y caminos que implican a distintos desafíos complejos en los procesos. (p.123).

Se concluye que, durante más de treinta años, la participación comunitaria en las instituciones públicas pasó por un periodo de crecimiento desde su naciente intervención en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales y Parroquiales hasta las instituciones que pertenecen al Gobierno Central, seguido por la incrementación normativa y finalmente por el deterioro burocrático gubernamental que se convierte en un tema de vinculación más que pública.

En términos generales, la reciprocidad entre representación y participación sigue siendo un reto. Las mejoras logradas en temas de participación ciudadana en territorio son loables, pero no suficientes; es necesario iniciar la institucionalización combinada con la cooperación social para flexibilizar los procedimientos administrativos fuera del sector público, así como orientarlos hacia los intereses de los ciudadanos y las organizaciones públicas, aunque no mecánicamente, sino activamente.

Antecedente 2

Como siguiente antecedente se presenta un estudio realizado en la Amazonía ecuatoriana en el GAD Municipal del Puyo, enfocado en la participación ciudadana basada en la formulación, planificación, ejecución y control de estrategias públicas, ya que el objetivo de esta investigación es identificar el desarrollo rural de dos parroquias que son netamente productivas, de qué manera los mecanismos de participación ciudadana han aportado a que esto suceda desde el aparato Gubernamental Descentralizado.

Torres et al. (2017) describe en su investigación "Competencias para la participación ciudadana proactiva en las políticas públicas en Ecuador", realizada con presidentes de las organizaciones barriales, con el objetivo de analizar las causas del déficit de participación ciudadana de los representantes de la sociedad civil (p.15).

Como resultado, los investigadores enfatizan que no se mejoró la participación ciudadana. Sólo el nueve por ciento lo calificó como completamente importante. Mencionaron que es evidente el desinterés ciudadano hacia el planteamiento de políticas públicas y la falta de conciencia sobre el papel fundamental de la participación ciudadana en la formulación, implementación y control de las políticas públicas.

De igual manera, los investigadores identificaron otros aspectos esenciales:

- 1) Que, existe desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana para exigir los recursos para obras de infraestructura como un derecho, y no de la disposición positiva del alcalde y los concejales.
- 2) Que, los actores sociales o líderes barriales ven a estos procesos como actividades que no dan resultados.
- 3) Que, estos espacios son vistos como la oportunidad para confrontar a las autoridades por el incumplimiento o demora de los proyectos; y,
- 4) Que, algunos dirigentes barriales eligen gestionar de forma directa ante el alcalde y los concejales.

Los resultados evidencian que la socialización limitada de los mecanismos de participación ciudadana es una problemática a nivel de GAD's, desde el lado de la población no existe un empoderamiento de la sociedad para participar en procesos

de interés público, hay desinterés de la población que limita el adecuado ejercicio de la democracia y participación de los actores en territorio.

Desde el lado de las instituciones públicas no se han desarrollado los mecanismos adecuados para que la población acceda a información para participar de manera activa en los procesos de interés en su territorio, los proyectos en campo son definidos con criterio político y no social.

Antecedente 3

La investigación obtenida del repositorio de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi tiene por tema: "Participación ciudadana y Control Social en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar", realizado por Andino y Quespaz (2022), en el que los autores exponen el contexto real de lo que es la participación ciudadana en otro GAD Municipal de la provincia del Carchi y su trabajo en el tema en las parroquias de La paz y Cristóbal Colón (p. 15).

En este trabajo investigativo, los autores se enfocan en analizar de qué manera actúan los gobiernos en el tema de fortalecer los mecanismos de participación y control social donde se fomenta el desarrollo del pueblo a través del poder colectivo.

Analizan la importancia en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana a través del GAD, de esta manera, los mecanismos facilitan que las organizaciones se comprometan con diversas propuestas de proyectos productivos, demostrando que los ciudadanos colaboran en conjunto con las autoridades.

En la investigación aplicaron un enfoque mixto y la investigación fue descriptiva, explicativa y de campo, usaron una encuesta a un total de 369 moradores de las parroquias de La paz y Cristóbal Colón. El objetivo de este estudio fue investigar la influencia de los GAD'S municipales y parroquiales para el endurecimiento comunitario basado en la participación y control social de las respectivas parroquias, también aplicaron una entrevista a las autoridades de estos gobiernos.

Los principales resultados obtenidos por Andino y Quespaz, (2022) son:

Que, "la participación ciudadana y control social son un recurso al alcance de la ciudadanía para conseguir el fortalecimiento de las comunidades, por medio de los cuales, las autoridades deben gestionar los medios para permitirse resolver problemáticas que obstaculicen dicho fortalecimiento" (p. 98).

Que, "la intervención y conexión de actores sociales y la precisa interacción con los gobiernos descentralizados locales, refleja el cumplimiento de la norma, la voluntad política para el accionar gubernamental y el interés ciudadano, conjugados hacia un mismo propósito".

Sin embargo, la realidad de las parroquias rurales en los resultados obtenidos indica que la verdadera gestión institucional vinculada con la iniciativa ciudadana no se ha consolidado debido a una desacertada coordinación y articulación bilateral, por lo tanto, la finalidad de la investigación fue conocer el porqué del debilitamiento de la comunidad en cuanto a participación ciudadana y control social, provocada por la deficiente gestión de las autoridades y el involucramiento de los actores sociales al ser protagonistas en instancias de participación que impulsan los niveles de gobierno locales.

Finalmente, una vez examinado este estudio, que expresa la realidad del territorio Carchense, podemos concluir que, la democracia representativa y la democracia directa comparten aspectos similares, como la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la toma de decisiones gubernamentales y en los asuntos públicos que impactan en sus vidas, pero en el Ecuador esta teoría aún está lejos de materializarse en el territorio, por lo que es necesario fortalecer la participación real de la sociedad en el proceso de su desarrollo.

Antecedente 4.

Finalmente, se revisó el estudio presentado en la revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, basado en la percepción de la participación comunitaria en los GAD'S rurales de Otavalo elaborado por Salas (2020), mismo que se hizo con el objetivo determinar el grado de conocimiento y nivel de participación de los ciudadanos, en los diferentes niveles de Gobierno en territorio desde el nivel Provincial al Parroquial y los sistemas de participación comunitaria mediante un análisis cuali-cuantitativo.

El autor considera que la participación ciudadana es un tema que aún no se lo considera, el cual resume que en la ciudadanía hay desconocimiento, poco interés y una nula aplicación de mecanismos de participación comunitaria, por lo tanto, se ha determinado que, alrededor del setenta por ciento de la población intervenida desconoce de los mecanismos, por ello ha encontrado una limitada inclusión de la población en los diferentes espacios de participación.

En el marco de la investigación el autor se enfoca a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de parroquias rurales afirman que se ha elaborado una buena gestión para que la comunidad conozca sobre el sistema de participación; sin embargo, gran parte de la población desconoce su contenido, lo cual no hay un liderazgo comunitario representativo que coordine con los dirigentes parroquiales.

En términos generales, la Participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas, es un elemento central que permite la opinión de los habitantes en las distintas etapas de formulación. Además, ayuda a producir políticas efectivas y cercanas a las necesidades de los ciudadanos.

Salas (2020), mencionó que el sistema de participación ciudadana es un componente central en el desarrollo de una parroquia, puesto que fomenta y fortalece la democracia, pero en Ecuador y en el territorio donde se realiza este estudio sigue siendo un tema ambiguo, lejos de cumplirse efectivamente.

Los ejecutivos del GAD Parroquial zonas rurales y aseguran de que hagan un buen trabajo Gestión, permitiendo que las personas intervengan el sistema de participación comunitaria, existiendo un desconocimiento de este sistema y su contenido, generándose así la falta de socialización, por otra parte, la gente muestra desinterés por el tema, mencionando que ocupación laboral y falta de tiempo.

Finalmente, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece mecanismos participativos que permiten a los ciudadanos participar en procesos que tienen lugar dentro de sus parroquias, en esta revista menciona que han encontrado que solo se aplicaron cuatro mecanismos en las parroquias rurales desde el GAD de Otavalo. Por ejemplo: la Asamblea General, el presupuesto participativo, la rendición de cuentas y los comités populares.

2.2. MARCO TEÓRICO

Ecuador es un estado de derecho, democrático que se rige por una Constitución en la que la participación ciudadana y sus mecanismos de aplicación en territorio constituyen la base para que la ciudadanía ejerza el quinto poder del estado y forme parte de la gestión pública como un ente proponente y fiscalizador.

2.2.1. Teoría de la Gobernanza

El término gobernanza se refiere a la práctica del buen gobierno, sin embargo, con el fin de obtener una comprensión más precisa de la gobernanza es importante conocer los orígenes de esta teoría, la cual ha pasado por varias modificaciones:

En los años noventa el término *governance* hacía referencia a los procesos administrativos en la gestión pública para lograr un buen gobierno a través de la inclusión de actores claves de la población en la toma de decisiones de manera estratégica tanto para los intereses del Estado como para las necesidades de los territorios (Porras, 2019, p. 6).

Por su parte, Zurbriggen (2019) sostiene que la gobernanza nace como un nuevo mecanismo de gestión pública, en el que el control jerárquico vertical cambia por una participación horizontal con el objetivo de conseguir un mayor nivel de participación entre los gobiernos y la comunidad. Por su parte un proceso de formulación de políticas basado en la cooperación, el consenso y la participación de varios actores de esta manera se garantiza la gobernabilidad del sistema político.

En el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo en año de 1997, citado por la Universidad Nacional Autónoma de México (2019), identifica a la gobernanza como:

El ejercicio que las autoridades electas por voto popular deben desarrollar en su administración pública, a través de mecanismos complejos sí, pero que garanticen la participación y estratégica del Estado y actores claves de sectores que representen las necesidades de los territorios. Es un complejo de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones por medio de los cuales “los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones y median sus diferencias”. (p. 26)

De acuerdo con el autor Zurbriggen (2019) menciona que en los últimos diez años se analiza el tema de la descentralización de los niveles de Gobierno y la capacidad de estos para mejorar sus servicios locales a través de los debidos procesos que resulte tanto en un buen gobierno y lo que ello implica, que la autoridad electa tenga un buen grado de aceptación y que las necesidades del territorio sean cubiertas de tal manera que las poblaciones logren el tan ansiado desarrollo local.

Se sostiene que, numerosas investigaciones han determinado que la calidad de los servicios públicos en la localidad tiene poca relación con la gobernanza y los factores del sector público, los procesos de transparencia decisionales incluyen factores de control, estabilidad de instituciones políticas y acceso a la información, como también la independencia del sistema judicial.

Por su parte Aguilar (2018) afirma que la gobernanza es un producto de la historia intelectual de investigación, basada en la influenciada por elección pública y por las del neo-institucionalismo y del nuevo gerencialismo público. Además, el autor expresa que el papel directivo del gobierno ha cambiado, afirmando que el gobierno ya no decide por sí mismo las políticas ni tiene derecho a imponer objetivos y actividades de carácter económico, social y ciudadano. (p. 16)

(Whittingham, 2019) en su investigación expresa que se pueden identificar dos enfoques en la definición de gobernanza que buscan pasar de una perspectiva centrada en el estado hacia una perspectiva más descentralizada y diversa

- Desde la perspectiva centrada en el Estado

La gobernanza se caracteriza por un liderazgo público en el que el Estado desempeña un papel fundamental. Esto implica que las instituciones políticas, la gestión pública y la capacidad gubernamental son elementos esenciales para lograr una buena gobernanza. La buena gobernanza se enfoca en servir a la sociedad y no implica necesariamente cambios en la estructura estatal. Además, el gobierno fomenta la descentralización y la democratización.

- Desde la perspectiva policéntrica

La gobernanza es un concepto que básicamente significa el proceso que involucran a los Estados el sector privado y la sociedad civil. Por su parte, atribuyen diferencias importantes a los roles de cada actor.

En esta investigación, el concepto de gobernanza se aplicará en el análisis de la participación ciudadana como un proceso de acciones donde el ciudadano tiene en sus manos la toma de decisiones, considerando los intereses comunes sobre los intereses particulares y buscando soluciones a las necesidades existentes y de qué manera estos procesos encaminan al buen gobierno por parte del GAD Municipal del cantón Tulcán.

2.2.2. Teoría de la democracia

La teoría de la democracia es un campo amplio y complejo que ha sido objeto de debate y reflexión a lo largo de la historia. De manera general, la democracia se puede describir como un sistema político en el cual el poder emana del pueblo y se ejerce mediante la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Innerarity (2019), menciona que existen diferentes enfoques y teorías que buscan comprender y analizar la democracia desde distintas perspectivas. Una de las teorías más conocidas es la teoría liberal de la democracia, que destaca la importancia de los derechos individuales, la protección de las minorías y el respeto por las libertades civiles como elementos fundamentales para garantizar un sistema democrático.

Por otro lado, también encontramos la teoría deliberativa de la democracia, que pone énfasis en el diálogo y la deliberación pública como medios para alcanzar decisiones políticas justas y legítimas. Según esta teoría, es necesario que los ciudadanos tengan acceso a información adecuada y puedan participar activamente en discusiones públicas para lograr una democracia genuina.

Otra teoría relevante es la teoría participativa de la democracia, que sostiene que la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones es esencial para una democracia verdadera. Esta teoría promueve mecanismos como referendos, asambleas populares y otros métodos de participación ciudadana para fortalecer el vínculo entre los gobernantes y los gobernados.

Según Innerarity (2019), "Pensar hoy la democracia requiere examinar la congruencia entre la complejidad del sistema y la de sus problemas" (p. 22). La teoría de la democracia es un campo de estudio que se centra en analizar y comprender los fundamentos, principios y procesos de la democracia como forma de gobierno. Examina cuestiones como la participación ciudadana, la toma de decisiones colectivas, la protección de los derechos individuales y el equilibrio de poderes. En un escenario ideal, la participación ciudadana es la que genera cambios, por lo que las autoridades y sus gobernados deben estar en constante coordinación para cumplir con las metas planteadas.

En este sentido, Innerarity sostiene que "Un cuestionamiento generalizado de nuestros modos de organizarnos exige toda una transformación de los modos habituales de gobernar". Es difícil que los tipos de democracia se transformen en mecanismos de

participación ciudadana y sean eficientes en conformidad con las necesidades de las poblaciones en territorio (p. 23).

La teoría democrática se fundamenta en la premisa de que el poder político debe ser compartido equitativamente entre todos los ciudadanos, promoviendo la participación ciudadana y el diálogo como elementos fundamentales para la toma de decisiones colectivas. Además, destaca la importancia de la diversidad y la inclusión en la construcción de una democracia sólida y legítima. La democracia vincula al ciudadano en la toma de decisiones del gobierno, esto se debe a que el origen de la palabra democracia se refiere a la soberanía del pueblo.

Delgado (2019), menciona que la democracia electoral- representativa es:

Una manera histórica de abordar la paradoja de la democracia se presenta a través de la perspectiva de Rosanvallon. En sus argumentos iniciales, destaca que la evolución de la democracia ha estado marcada por la tensión entre dos concepciones: la del pueblo como principio político y la del pueblo como entidad social. En otras palabras, se refiere a la contradicción entre el principio democrático de la soberanía popular y la noción más amplia de pueblo como parte integrante de la sociedad.

El artículo 1 de la Constitución de la República de 2008 establece al Ecuador como un estado constitucional democrático, dando así la siguiente definición desde la antigüedad hasta la actualidad. Se entiende que la democracia está asociada a la participación ciudadana y al desarrollo rural ya que promueve la inclusión y participación de todos los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y sociales. Estos mecanismos dan a las comunidades rurales voz y voto en la implementación de políticas que afectan su desarrollo, garantizando así una democracia más inclusiva y equitativa.

2.2.3. Democracia participativa

El autor Peraza (2020) menciona que “la democracia participativa supone pues la información, consulta, control e incluso decisión de la comunidad en directo sobre aspectos de las políticas públicas. Lo importante no son los mecanismos sino el fondo de la propuesta que consiste en la influencia real de la sociedad civil sobre la sociedad política”. (p. 6)

La democracia participativa es un sistema en el que los ciudadanos tienen un papel activo en la toma de decisiones políticas. Es un modelo que fomenta la participación ciudadana a través de mecanismos como referendos, presupuestos participativos y asambleas populares. Ofrece una mayor inclusión y representación de la diversidad de opiniones y necesidades de la sociedad.

2.2.4. Participación Ciudadana

La participación ciudadana fortalece la legitimidad de las decisiones políticas, promueve la rendición de cuentas de los gobernantes y fomenta el desarrollo de una cultura cívica activa. Es un derecho y una responsabilidad de todos los ciudadanos, y su ejercicio contribuye al fortalecimiento de la democracia y al bienestar colectivo.

En la actual administración pública es evidente el desinterés y desconfianza de la ciudadanía frente a quienes gobiernan y en consecuencia hacia las instituciones públicas; de esta manera es importante destacar la opinión de Martínez (2017), en la que menciona dos tipos de participación ciudadana:

Participación interesada

Este tipo de participación se enfoca principalmente en acciones que surgen a base del interés de los ciudadanos en la cual "el papel de la ciudadanía se reivindica y, por lo tanto, se hace más necesario crear los espacios y las condiciones para que esta tenga una presencia y participación significativa" (p. 99). Si bien es cierto este tipo de participación surge de la ciudadanía, la responsabilidad recae en las instituciones públicas en crear instancias de participación, esto da lugar a señalar que "la sociedad, no lo hará por si sola...disputarán con las autoridades tanto al acceso a la información pública, como la gestión y la rendición de cuentas" (p.17). Es así como se promueve la co-gestión y la recuperación de la legitimidad a las instituciones.

Participación Inducida

La participación inducida se orienta hacia una perspectiva institucional, que pretende impulsar y potenciar la profesionalización de los servidores en las instituciones públicas, bajo la visión de involucrar a la sociedad en la solución de problemas del ámbito público, bajo esta apreciación cabe añadir el comentario de Martínez (2017), que "Refiere a mensajes dirigidos a toda la ciudadanía, o a segmentos de ella, con el propósito de establecer acciones vinculantes en las que

esté presente la colaboración y la co-creación" (p. 99). Asimismo, dicho modo de participación destaca la importancia del involucramiento ciudadano, de manera que "si no involucra a la sociedad en la gestión de las instituciones, esta se distanciará aún más... Si, por el contrario, convoca a la cogestión a la democracia interactiva, revertirá el proceso que deteriora la confianza" (p. 17). Es por ello por lo que la participación inducida con base teórica explica que "la participación y colaboración si transforma las instituciones de modo tal, que las acercan a la sociedad, abaten su distanciamiento, conducen hacia la credibilidad y por ende a su confiabilidad" (p. 17).

2.2.4.1. Modelos de democracia y participación ciudadana

Contreras y Montecinos (2019) plantean que la participación ciudadana y su involucramiento en los asuntos públicos son requisitos fundamentales para lograr la democratización de una ciudad. Así también, los autores mencionan que "A este enfoque, más cercano a la filosofía política, se le ha denominado como prescriptivo, normativo o axiológico, caracterizado por describir una construcción ideal del autogobierno del pueblo" (p.180).

2.2.5. Niveles y mecanismos de participación ciudadana para la implementación

En las dos últimas décadas la participación comunitaria se ha basado en la adaptación de algunos arreglos institucionales cuyo fin es facilitar la participación comunitaria en los diferentes procesos de políticas públicas.

En relación con los niveles de participación, Contreras y Montecinos (2019) manifiestan que, varios autores recurren frecuentemente a la definición de Arnstein (1969), que explica "la participación ciudadana en términos de una escalera con ocho peldaños correspondiente a los grados de poder y disposición de los participantes y que representa tres niveles de participación" (p.184).



Figura 1 Niveles y mecanismos de participación ciudadana
Fuente: Contreras y Montecinos (2019)

Por su parte, el trabajo de Checa et al. (2019) coincide con los planteamientos de Arnstein (1969):

“Resumiendo, en tres niveles de participación: informativo, consultivo y deliberativo. Por otro lado, la asociación internacional para la participación pública resume la participación ciudadana en cinco niveles: informar, consultar, implicar, colaborar y empoderar”.

Una vez más Contreras y Montecinos (2019), afirman que se pueden implementar diferentes mecanismos y la decisión sobre el más viable se definirá por al menos cinco (5) condiciones para lograr los resultados que busca un sistema democrático (p. 184).

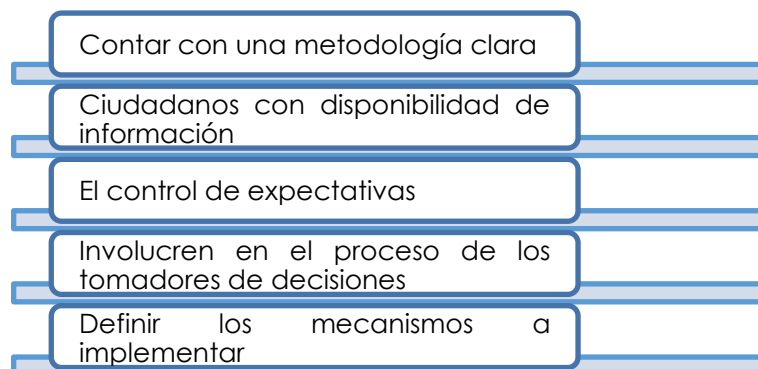


Figura 2. Elementos que garantizan la participación ciudadana
Fuente: Contreras y Montecinos (2019)

2.2.6. Mecanismos de participación ciudadana

El Consejo de Participación Ciudadana afirma que las Instancia de Participación Ciudadana, deben ser entendidas como “el conjunto articulado de normas, espacios, mecanismos, instrumentos e interrelaciones institucionales, que permiten integrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones dentro del ciclo de la política pública” (Consejo de Participación Ciudadana, 2019).

Los mecanismos de participación son medios prácticos para que los ciudadanos se informen, expresen su opinión, tomen decisiones, supervisen y evalúen la gestión estatal, con cuya ayuda una nueva cultura de las relaciones políticas entre el Estado y los ciudadanos promueve el ejercicio de los derechos de participación, la cultura basado en la transparencia y la inclusión del poder de los ciudadanos.

A continuación, se describe los mecanismos legalmente vigentes en Ecuador:

2.2.6.1. Consejos consultivos

De acuerdo con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social estos son unidades de consulta y asesoramiento constituidos por ciudadanos o por grupos sociales que apoyan la gestión pública en decisiones como elaboración de los documentos de planificación local.

2.2.6.2. Audiencias públicas

Son espacios de interacción habilitados por las autoridades ya sea por motivación ciudadana o iniciativa propia, es un espacio en los ciudadanos pueden mantener diálogos directos sobre requerimientos o acciones que necesitan del gobierno.

2.2.6.3. Presupuesto participativo

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (s.f.) lo define como un espacio en el que las instituciones públicas, sobre todo los Gobiernos Autónomos Descentralizados priorizan las necesidades en territorio y de esta manera direccionan la inversión de los recursos públicos.

De acuerdo con el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art.- 215 el presupuesto de los GAD debe formularse participativamente, es decir, con todos los niveles de gobierno y articulados a los planes de desarrollo (construidos participativamente) y en el marco de sus competencias.

2.2.6.4. Asambleas ciudadanas

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social genera espacios para la formación de la ciudadanía y a su vez ayuda a fortalecer el acercamiento de los ciudadanos a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) con propuestas claras y reales de tal manera que pueden influenciar en la administración pública.

Estos ciudadanos tendrían la capacidad de preparar, argumentar y generar planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos con una visión común acerca del desarrollo del territorio, de una manera representativa, autónoma, amplia, democrática que promueve valores como la inclusión, equidad y solidaridad.

2.2.6.5. Silla vacía

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social aclara que en las sesiones de las instituciones estatales son públicas y en ellas hay una silla vacía que puede ser ocupada por un representante de la ciudadanía, en función de la temática a tratarse en el orden del día, a fin de tener una visión amplia y de alguna manera neutral, con el único interés de que las decisiones que se estén tomando sean en beneficio colectivo.

2.2.6.6. Cabildos Populares

El artículo 76 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana detalla la creación de una plataforma de participación a nivel cantonal que permita la realización de sesiones públicas abiertas a todos los ciudadanos, con el objetivo de debatir temas específicos relacionados con la gestión municipal.

Se exponen varios mecanismos que actualmente se aplican y son legalmente vigentes en Ecuador, sin embargo, las estadísticas describen un bajo cumplimiento de estos mecanismos, los gobiernos no logran establecer estos mecanismos en territorio a fin de lograr un involucramiento efectivo de la sociedad en la construcción de sus políticas, en la definición de inversión de recurso, en fin, de lo que concierne a su desarrollo como tal.

2.2.6.7. Consulta Previa

La consulta previa es un diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas, cuyo objetivo es llegar a acuerdos sobre medidas administrativas o legislativas que puedan afectar los derechos colectivos de los pueblos. El acuerdo alcanzado durante este proceso es vinculante para ambas partes.

Al ejercer este derecho, buscamos incluir sus puntos de vista, opiniones e intereses en medidas nacionales relevantes para sus derechos colectivos.

2.2.7. Mecanismos de Control social

El estado debe estar atento a los diferentes procesos de participación comunitaria, de tal manera que el pueblo, organizaciones y los diferentes grupos sociales, den su opinión por medio de los distintos mecanismos constitucionales y legales.

Veeduría Ciudadana: es un mecanismo de control social mediante el cual los ciudadanos vigilan, solucionan y controlan la administración y la gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.

Rendición de Cuentas: es un derecho de los ciudadanos de manera individual o colectivamente, comunas, comunidades, pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios. Los órganos jurídicos podrán solicitar una vez al año ya sean organismos públicos o privados que gestionen recursos públicos o realizar actividades de interés público.

Libre acceso a la información pública: es el derecho que tienen los ciudadanos y las ciudadanas, en la que manejan sus administradores y depositarios que están obligados a garantizar el acceso de manera gratuita, manteniendo los principios de la transparencia y publicidad.

Figura 3. Mecanismos de control social

El control social busca los procesos correctos de inversión de los recursos públicos, además busca garantizar excelente gestión del servicio a las comunidades mediante la participación del pueblo en las diferentes comunidades del país.

2.2.8. El déficit de participación ciudadana

A partir de la reforma a la Constitución de la República del Ecuador en 2008, se han logrado avances en materia constitucional que garantizan la participación ciudadana, con un marco legal que la ampara pero que no ha logrado establecerse como una realidad. Se podría concluir que existe una relación inversa entre el aumento del control burocrático y normativo de la participación ciudadana y el declive de la organización social y cívica durante estos años de arraigado gobierno presidencial.

Se entiende que, a pesar de haber algunos mecanismos que faciliten que la sociedad participe en la inversión pública en la actualidad no hay democracia que se sujete a un modelo preciso, estas políticas se basan a la participación ciudadana.

2.2.9. Desarrollo Local

El desarrollo local se refiere a un enfoque de desarrollo que se centra en fortalecer las capacidades y recursos de una comunidad o región específica para mejorar su calidad de vida y promover el crecimiento económico sostenible. Se basa en la participación de los actores locales, incluyendo gobiernos locales, organizaciones comunitarias, empresarios y residentes, para identificar y abordar las necesidades y desafíos locales.

Becerra y Pino (2019), hacen una distinción del concepto en el contexto económico afirmando que: "Una economía puede crecer sin que avance hacia su real desarrollo. El desarrollo es una clase especial de crecimiento que asegura a un país crecer constantemente" (p. 89).

Los autores mencionan que, los beneficios derivados del desarrollo deben dividirse siguiendo lineamientos de equidad que incluya a todos los grupos sociales que forman parte de una población. Una idea del desarrollo se basa en generar un vínculo orgánico en diferentes aspectos tanto económicos, sociales, como una unidad integral con la finalidad de ayudar a las personas a ser más saludables, cultos y que aporten a la sociedad (p. 90).

Ahora en el contexto de local, Sosa et al. (2020), afirman que esta palabra tiene una connotación de algo socio-territorial que pasa a definirse como un ámbito comprendido por un proceso de desarrollo en curso (p. 312).

Los referidos autores sostienen que el desarrollo local debe cumplir con algunos aspectos:

- Potenciación de personas, recursos, empresas y gobiernos.
- Beneficio de recursos externos al territorio.
- Gestión de excedentes económicos producidos en el país.

Es claro que, es importante coordinar a los agentes locales, regionales, nacionales e internacionales, los gobiernos locales pueden desarrollar la equidad y la apropiación, creando resultados sostenibles cimentados en la asignación y disponibilidad de los

recursos, basados en mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental de un territorio.

En lo que se refiere a desarrollo socioeconómico, se entiende como “un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, que conduce a una mejora del nivel de vida de la población”. Sosa et al (2020), distinguen varias dimensiones:

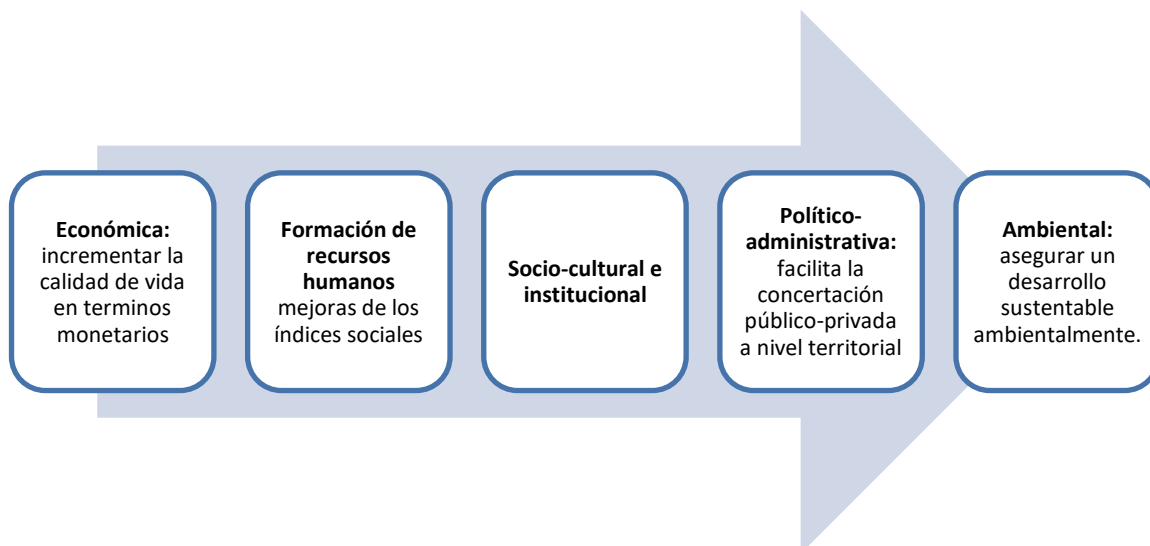


Figura 4. Dimensiones del desarrollo local

Sosa et al. (2020), afirman que el desarrollo socio económico local constituye un proceso económico y social dinámico que puede estimular el crecimiento, crear oportunidades de trabajo y mejorar la calidad de vida de la sociedad a través del uso efectivo de los recursos que se encuentran en un área específica. Lo cual facilitará el establecimiento de políticas de cooperación y nuevas alianzas entre actores públicos y privados (p. 313)

2.2.9.1. El desarrollo local y los GAD's en el Ecuador

Se entiende que el desarrollo local se enmarca en establecer alternativas para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las comunidades locales, en el que se debe analizar la interrelación de varios factores sociales, económicos y ambientales.

Ahora, en lo que respecta a Ecuador, Torres y Bebbitgton (2019) sostienen que: La descentralización de las instituciones del estado requiere una eficiente inclusión de la sociedad, es decir que los mecanismos de participación ciudadana sean efectivos y faciliten que la población sea agente de su propio desarrollo. Las administraciones locales son estructuras tecnocráticas que gestionan los servicios públicos y los trámites territoriales, y en el caso de Ecuador, los municipios se caracterizan por

alcaldes con fuertes funciones ejecutivas, mientras que las comisiones de construcción tienen una legislación débil.

2.2.9.2. Desarrollo local y participación ciudadana

Hidalgo et al. (2019) menciona que: Estamos en un momento en el que la participación de las poblaciones es un eje transversal en el desarrollo local, ya que implica "empoderamiento" de los actores sociales en pos de su autodesarrollo, es decir, la población ejerce su derecho a participar en la toma de decisiones de beneficio colectiva en representación de los suyos y que de esta manera los recursos públicos sean invertidos en función de las necesidades colectivas (p. 64).

La participación a nivel local permite el desarrollo de estrategias innovadoras para mejorar la calidad de vida, la producción y el uso de los recursos naturales, afirmando las identidades individuales y grupales, restaurando el sentido de lugar de las personas y desarrollando capacidades de información, toma de decisiones y gestión de actores ciudadanos.

Hidalgo et al. (2019), también menciona que la participación integra el sentido de la ciudadanía al dar el rol de actor responsable, no sólo como un ente exigente de derechos, también como un actor que asume un rol de responsabilidad, tolerancia y la búsqueda de objetivos comunes. Así, también se ha expresado la opinión de que al "democratizar" la democracia y cambiar las relaciones de poder en la sociedad, se mejora la calidad de la representación (p. 65).

En ese mismo sentido es importante el fortalecimiento institucional como base de la participación. Varios programas del Estado y a nivel internacional han estado dirigidos hacia este objetivo y los líderes de los procesos innovativos saben que con municipios burocráticos e ineficientes no se va a ninguna parte. Estos programas implican la capacitación y racionalización de los recursos humanos, el mejoramiento de los sistemas de gestión, la creación de unidades, departamentos o empresas públicas mixtas que demuestren capacidad técnica y financiera.

2.2.10. Desarrollo Rural

El desarrollo rural se refiere a las estrategias y acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, promoviendo su crecimiento económico, social y ambiental. Esto incluye el fortalecimiento de la agricultura, el

acceso a servicios básicos como educación y salud, la generación de empleo, la protección del medio ambiente y la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones, a su vez, busca reducir las desigualdades entre zonas urbanas y rurales, fomentando un desarrollo sostenible y equitativo en todo el territorio.

Por otro lado, según Schneider y Peyré (2020), el territorio se enmarca en una "construcción social del espacio que ocurre de forma colectiva, entre los individuos e instituciones que están en el territorio". "Las dinámicas que se generan en los territorios permiten a los actores sociales interactuar como agentes internos y externos, dentro de su entorno (p. 73).

Según Schneider y Peyré (2020), el desarrollo territorial engloba nuevas formas de proyectar el desarrollo en las zonas rurales, resalta la diversidad social, la diversificación de dinámicas que vinculan lo local con lo global. Para Abramovay (2019), este enfoque identifica las dinámicas territoriales caracterizadas por "la existencia de redes de relaciones entre servicios y organizaciones públicas, iniciativas empresariales urbanas y rurales agrícolas y no agrícolas (p. 11).

Finalmente, los discursos del enfoque de desarrollo territorial rural destacan la importancia de fortalecer la identidad de sus actores, así como el emprendimiento de acciones en común, sobre la base de la confianza que han ido construyendo en sus diferentes interacciones Abramovay, (2019). Estas interacciones permiten comprender el desarrollo rural de los territorios y las estrategias de este.

2.2.10.1. Desarrollo rural y medio ambiente

En este contexto se toma la investigación de Escalante, (2020) quien afirma que el desarrollo rural casi siempre está ligado a las zonas marginales, la pequeña producción y la lucha contra la pobreza. Sin embargo, ha generado una apertura a un mayor consumo de recursos naturales, el crecimiento poblacional ha llevado a un mayor consumo de los recursos naturales y una mayor degradación en las áreas rurales.

Escalante (2020) manifiesta que, la paulatina integración de las definiciones ambientales producto del desarrollo institucional ambiental, la Gestión Ambiental Rural, que viene a ser el desarrollo de acciones deliberadas y positivas tomadas por individuos, grupos y países para generar un desarrollo sustentable. Una función propia de las instituciones públicas y de beneficio colectivo que requiere del compromiso y

participación de toda la sociedad, incluido el sector privado, que debe compartir tareas, aportes y costos (p. 76).

Desde el Estado, se debe asegurar y propender al consumo consciente de los recursos naturales, el mantenimiento de la oferta de bienes y servicios, la generación de oportunidades económicas y sociales con una visión de sostenibilidad.

Para Escalante (2020) "La gestión ambiental rural se traduce en manejar de manera consciente los recursos naturales que no son renovables, que estos no sean malgastados y que los que están dañados el Estado se concentre en desarrollar programa de remediación ambiental (p. 77)".

En este orden de ideas, Escalante, (2020) menciona una lista de objetivos Ambientales en la Nueva Ruralidad de América Latina, que se deben perseguir y que responden al crecimiento y deterioro no resuelto en muchas zonas rurales:

- Ecosistemas rurales sanos y en equilibrio
- Mayor extensión y calidad de los bosques nativos
- Cuencas de agua limpias
- Suelos sanos, fértiles, protegidos y/o recuperados.
- Biodiversidad conservada y preservada
- Gestión integrada y multifuncional de los recursos
- Ciudadanos y agentes productivos rurales e indígenas que conocen y valoran la riqueza del patrimonio natural
- Una economía rural próspera y diversificada, sostenida en el uso sustentable de recursos naturales.

Es claro que, el desarrollo rural debe anclarse al equilibrio y cuidado ambiental y que esto requiere esfuerzos tanto a nivel macro como micro, fortaleciendo la construcción institucional y el aporte ambiental, cambiando la racionalidad de la producción y abordando los problemas rurales desde una fuente urbana. Solo así se podrá hacer una contribución duradera a la sostenibilidad del planeta, que es el orden actual (p. 78)

2.2.10.2. Desarrollo rural y producción

La CEPAL (2022) afirma que, “los requerimientos del mercado mundial de materias primas y productos agroalimentarios y el potencial de producción de la agricultura regional son bases para pensar el desarrollo agropecuario de América Latina y el Caribe”.

En cifras la CEPAL describe que “el peso de la agricultura en el PIB varía entre -2% y 20% y las tasas de pobreza extrema rural, entre -1% y más de 60%”. “La estrategia de reproducción de muchas explotaciones y hogares agrícolas depende cada vez más del empleo rural no agrícola y de generar ingresos con actividades distintas a la agricultura”. Esto debate la tradicional equiparación de lo rural con la agricultura y exige nuevas políticas para promover el desarrollo de servicios o microempresas transformadoras que contribuyan al desarrollo económico de las zonas rurales junto con la actividad agrícola. El incremento de la productividad debe ir acompañado de la creación de formas de agricultura más sostenibles, porque los desafíos son enormes: el cambio climático muestra que la incertidumbre de la actividad agrícola aumentará y que los efectos más negativos estarán en los trópicos, afectando a una gran parte de la agricultura, y que al mismo tiempo, se incluya la lucha contra la pobreza, la equidad de género y el trabajo a los jóvenes que migran de las zonas rurales en busca de oportunidades a las zonas urbanas y al no encontrar trabajo vuelven con otras formas de vida que se convierten en problemas sociales como delincuencia, pandillas entre otros.

2.2.10.3. Desarrollo rural e institucionalidad

Al referirse a Desarrollo Rural e Institucionalidad Ruiz (2019) afirma que la institucionalidad es el conjunto de normas y reglas formales e informales que rigen la sociedad y que pueden ser influenciadas promoviendo e incrementando el desarrollo rural, facilitando o prohibiendo la participación o a su vez complicando la formación de organizaciones y que estas se expresen (p. 21).

Ruiz, en sus investigaciones sostiene algunos aspectos relevantes del desarrollo rural y la institucionalidad que se resume en:

La educación y formación para el desarrollo rural debería reorientarse para que la población pueda acceder a mejores oportunidades de educación en forma continuada e integral.

La carencia de apoyo por parte del estado es una de las quejas de la población rural frente al gobierno, la población rural ve al sector público como culpable de su pobreza, pero a la vez creen que es el único que puede sacarlos de ella.

Renegar del estado, pero depender de él, ha tenido resultados negativos para el desarrollo rural y ha fomentado la práctica de la cultura clientelista; «que me da y que le doy», lo que finalmente se convierte en favoritismo y compadrazgo político.

La tierra como factor productivo resulta de vital importancia, en gran parte por la asignación y administración de servicios adicionales que hagan de ella más productiva, como el mejoramiento de canales de riego o el asesoramiento técnico para la inclusión de nuevas tecnologías.

En conclusión, la institucionalidad juega un rol transversal para apoyar o limitar el desarrollo rural sustentable, en la medida que los procesos de descentralización y participación ciudadana contribuyan a un cambio de las condiciones de vida en las zonas rurales.

2.2.10.4. Desarrollo rural y desarrollo sociocultural

Obando (2019), describe que después de analizar teorías y conceptos sobre el desarrollo rural y su relación con el desarrollo sociocultural, la tendencia actual muestra que este debe estar enfocado a lograr la sostenibilidad en todos sus componentes. Esta corriente está controlada en gran medida por el pensamiento humanista, el cual busca fortalecer la capacidad de una persona para fortalecer la demanda y ejercer el uso adecuado de los recursos naturales, menciona que analizar los indicadores socioeconómicos es indispensable para dar tratamiento a la dimensión sociocultural del desarrollo rural sustentable en una zona rural (p. 23).

Al referir una propuesta de desarrollo rural territorial sustentable Obando (2019) menciona a Sepúlveda (2008) quien conceptualiza cuatro dimensiones que integran el desarrollo sustentable: sociocultural, económica, ambiental y político-institucional, los considera aspectos que tienen que ver de manera directa con la calidad de vida en las zonas rurales (p. 82)

En el desarrollo de esta investigación se acogerá los indicadores que se deben analizar en la dimensión socio cultural del desarrollo rural:

Tabla 1. Dimensión de análisis sociocultural

Desarrollo rural sustentable	Categoría	Indicadores
Dimensión sociocultural	Trabajo y escolaridad	Tipos de trabajo Ingreso y egreso mensual Nivel de escolaridad
	Tenencia de la tierra	Posesión de tierra para producción Tamaño de unidades productivas Obtención de la tierra
	Vivienda, edades y familia	Tipo de vivienda Número de personas por vivienda Promedio de edad por vivienda Número de personas que trabajan por vivienda Emigración

Fuente: Tomado según datos de (Obando, 2018)

De acuerdo con lo anterior, es importante indagar la incidencia de los contextos socioculturales de las poblaciones rurales, identificar el acopio de experiencias locales, las formas de trabajar y de vivir a fin de partir de una base real de la población.

2.2.10.5. Desarrollo Rural y las capacidades institucionales en Ecuador

En el marco de sus competencias, los GAD's son los responsables de generar las políticas que orienten a su territorio a un Desarrollo Rural.

Andrade (2019) menciona que la participación de las instituciones públicas en el desarrollo rural enmarca algunos problemas, uno de ellos es que estas instituciones no han logrado reformar sus instrumentos legales como ordenanzas internas que permitan la aplicación de mecanismos de participación ciudadana en los territorios y que de esta manera se genere un desarrollo (p. 43).

En el caso de los GAD's Municipales pequeños no cuentan, por ejemplo, no hay las capacidades necesarias técnicas ni legales para planificar, formular proyectos, diseñar estrategias, para implementar iniciativas de manera eficiente y eficaz.

Los GAD's parroquiales no disponen de personal técnico permanente; por su limitada disponibilidad de recursos, es difícil configurar estructuras departamentalizadas. Un ejemplo claro de ello es que las funciones de Contratación Pública, generalmente

las cumplen las tesoreras deben cumplir funciones adicionales a su perfil profesional que de hacerlo lo han hecho, pero no garantiza una efectiva administración y gestión pública (p. 161).

Así mismo, hacen un análisis de las capacidades locales en los GAD's para lograr un desarrollo rural eficiente. En los municipios los funcionarios son de carrera y que comenzaron su prestación de servicios hace más de dos décadas, se trata de un personal que se resiste a los cambios legales y tecnológicos, no existe voluntad de adaptarse a los cambios que la tecnología y los procesos administrativos públicos requieren.

Una vez revisado el informe de Andrade (2019), se concluye que el Desarrollo Territorial Rural en el Ecuador cuenta con un marco normativo apropiado, con estructuras institucionales reconfiguradas pero que, ahora es preciso trabajar en cambiar ya no las cosas sino las personas, para que verdaderamente cambien las cosas (p. 162).

2.3. MARCO LEGAL

Para sustentar el desarrollo de la presente investigación fue necesario revisar la normativa legal, esto es llevado a cabo por el tema social que dicha investigación tiene, por lo tanto, se toman en cuenta normas jurídicas, tales como la "Constitución de la República del Ecuador", la "Ley Orgánica de Participación Ciudadana" y "El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".

Estas normativas respaldan legalmente la presente investigación, en la cual se manejó la normativa legal vigente en Ecuador, esto en relación con las variables planteadas con la problemática presentada, dicho esto, se realizó la revisión de la legislación vigente que sustenta esta investigación, como se señala a continuación las normativas con sus respectivos artículos.

La **Constitución de la República del Ecuador** del 2008, a través del título cuarto habla sobre la participación de los ciudadanos, en donde el pueblo es el interventor del poder público con relación a sus acciones, mediante el Art.95 se determina a la Participación Ciudadana, a través de sistemas que fomentan la democracia.

Tabla 2. Artículos en base a la Constitución de la República del Ecuador

NORMATIVA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
------------------	-----------------	--------------------

**CONSTITUCIÓN DE
LA REPÚBLICA DEL
ECUADOR**

Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad

2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.

3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

Art. 95.- Principios de la participación

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación ciudadana en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 100.- Participación en los diferentes niveles de gobierno	En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.
Art. 291.- Presupuesto General del Estado	El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.
Art. 293.- Sobre la formulación y la ejecución del Presupuesto General	La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.
Art. 294.- Sobre la Función Ejecutiva en la proforma presupuestaria anual	La Función Ejecutiva elaborará cada año la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual. La Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación cuatrianual se adecuen a la constitución, a la ley y al Plan Nacional de Desarrollo y, en consecuencia, las aprobará u observará

Fuente: Constitución de la República del Ecuador (2008)

Análisis: La Constitución ecuatoriana, ratificada en 2008, responde a un momento histórico definido por la participación de todos los segmentos de la sociedad, impulsando sus propuestas con el objetivo de generar cambios políticos, sociales, económicos y culturales fundamentales. Como resultado del proceso constituyente, Ecuador fue reconocido como un Estado de derecho multiétnico e intercultural, amplió el concepto socio jurídico y definió la participación ciudadana como un eje horizontal. En el texto de la constitución, considera que el derecho a la participación ciudadana es una base importante para que las personas tomen decisiones en la planificación, dirección, supervisión y control de los asuntos públicos a través de sus organizaciones; El derecho a la autodeterminación en relación con la responsabilidad. La participación puede ser un medio para construir una ciudadanía proactiva y profundizar la democracia.

Dentro de la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana** se establecen los lineamientos con los cuales la ciudadanía debe regirse para establecer una participación, es importante mencionar que esta ley abarca varios artículos en los cuales se habla del derecho de los ciudadanos en la participación de asuntos de interés público, con el fin de satisfacer los requerimientos y necesidades que garanticen una vida de calidad para las y los ciudadanos.

Tabla 3. Artículos sobre la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

NORMATIVA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
LEY ORGÁNICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DE Art. 2.- Sobre los derechos de Participación Ciudadana	La presente Ley tiene aplicación obligatoria para todas las personas en el territorio ecuatoriano; los ecuatorianos en el exterior; las instituciones públicas y las que manejan fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano.

Art. 43.- Sobre la función del Estado en la Participación Ciudadana	El Estado fomentará la participación ciudadana a través de sus instituciones, todos los niveles de gobierno, mediante la asignación de fondos concursables, becas educativas, créditos y otros, a fin de que, las organizaciones sociales realicen proyectos y procesos tendientes a formar a la ciudadanía en temas relacionados con derechos y deberes, de conformidad con la Constitución y la ley.
Art. 56.- Sobre las asambleas locales	En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de servicios y, en general, la gestión de lo público
Art. 72.- De los mecanismos de participación ciudadana	Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley

Fuente: Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Análisis: La participación ciudadana se materializa a través de los espacios, instancias y mecanismos participativos claramente definidos en la constitución y las leyes y reglamentos vigentes. Los procesos de participación en el territorio requieren el consentimiento de todos los participantes presentes y que deberán ser fomentados por el Estado y sus instituciones en territorio en este caso por los Gobiernos Autónomos Descentralizados como es el caso del Provincial, Municipal y Parroquial con sus diferentes espacios de ejecución de competencias exclusivas.

A través del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización** se logra definir una correcta organización político – administrativa, la cual certifica su independencia administrativa y financiera, está aviva una intervención de manera efectiva haciendo uso de los derechos humanos, y también

garantiza la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas entre autoridades y la ciudadanía, de tal manera que todas las gestiones que se lleven a cabo por los diferentes gobiernos tengan un alto nivel de transparencia.

Tabla 4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

NORMATIVA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN	Art. 3.- Sobre la Participación Ciudadana como un derecho	El literal (g) determina que: La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseños y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la Ley.
	Art. 66.- Sobre la Junta Parroquial Rural	La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
	Art. 69.- Sobre el presidente o presidenta de la junta parroquial rural	El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.
	Art. 187.- Sobre los ingresos propios	Son ingresos propios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural los que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual manera, los gobiernos parroquiales rurales podrán contar con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones y actividades de autogestión.

Art. 192.- Sobre los montos a transferir	En virtud de las competencias institucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.
---	--

Fuente: COOTAD

Análisis: Es deber desde las instituciones del Estado en este caso de los GAD's Provincial del Carchi, Municipal de Tulcán y Parroquial de Tufiño y Julio Andrade generar debates públicos sobre temas de interés colectivo en territorio; así mismo elegir a delegados de las diferentes instancias de participación ciudadana, es importante que las instituciones públicas generen espacios en los que la ciudadanía plantee propuestas de políticas públicas, necesidades, proyectos siempre con el asesoramiento de los técnicos de las instituciones en el marco de sus competencias.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

Esta investigación se basa en un enfoque cualitativo y cuantitativo, tomando como referencia Hernández, Fernández, & Baptista, (2014) "La investigación cualitativa utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación" (p. 17).

Según Hernández et al. (2014) el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis o ideas a defender con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías (p. 4).

Este enfoque cualitativo permitió la caracterización y descripción de los mecanismos de participación ciudadana. También nos facilitó recolectar información acerca del nivel de desarrollo rural de las parroquias Tufiño y Julio Andrade mediante la realización de entrevistas.

En el ámbito de la investigación las teorías empírica y normativa a menudo se vinculan con los enfoques cuantitativo y cualitativo. Las teorías empíricas se centran en la observación y medición de fenómenos, relacionándose con el enfoque cuantitativo que busca datos numéricos y patrones estadísticos, las teorías normativas suelen explorar valores y juicios, alineándose con el enfoque cualitativo que busca comprender contextos y significados más profundos. Estas relaciones proporcionan un marco integral para abordar fenómenos desde múltiples perspectivas, permitiendo una comprensión más completa.

3.1.1.1. Teoría Empírica

Von Beyme, (2014) habla de que la teoría empírica se refiere a un enfoque de la investigación que se centra en la recopilación, el análisis y la interpretación de datos observables y verificables para desarrollar o probar hipótesis y teorías. En contraste con la teoría normativa, que se preocupa por establecer principios éticos y valores

ideales, la teoría empírica se centra en describir y explicar cómo funcionan los fenómenos en la realidad a través de la observación y el análisis de datos concretos. Además, en el contexto de la ciencia política, la teoría empírica se utiliza para examinar y comprender fenómenos políticos concretos, como el comportamiento electoral, la formación de políticas públicas, la participación ciudadana o la distribución del poder. Los investigadores empíricos utilizan métodos como encuestas, análisis estadístico, estudios de casos y experimentos para recopilar datos que les permitan probar sus hipótesis y desarrollar teorías sobre cómo funciona el sistema político en la práctica.

Desde otra perspectiva Ransanz (1985), menciona que la teoría empírica es un enfoque en la investigación que se centra en la observación, la recopilación de datos y la evidencia empírica para desarrollar y probar teorías. En contraste con la teoría puramente especulativa o abstracta, la teoría empírica se basa en la experiencia y la evidencia observada en el mundo real.

Se utilizó la teoría empírica en la investigación porque nos permitió respaldar los argumentos con evidencia concreta, comprobar la hipótesis y teorías, comprender patrones y tendencias políticas, y formular recomendaciones basadas en pruebas sólidas. Este enfoque nos ayudó a obtener una comprensión más profunda y precisa de la realidad política y a contribuir de manera significativa al conocimiento en ciencia política.

3.1.1.2. Teoría Normativa

Según Von Beyme (2014) la teoría normativa es una corriente de pensamiento en el campo de la sociología y la antropología que se centra en el estudio de las normas sociales, es decir, las reglas y expectativas que guían el comportamiento de los individuos en una sociedad. Esta teoría analiza cómo las normas sociales se forman, cambian y son mantenidas, así como su influencia en la organización y funcionamiento de las sociedades. La teoría de la normativa también examina cómo las normas sociales afectan a las personas en términos de identidad, pertenencia y conformidad social.

Por su parte Ransanz (1985) menciona que la teoría normativa es un enfoque en la investigación y la filosofía que se centra en la evaluación y prescripción de cómo las cosas deberían ser o cómo se deberían abordar ciertos problemas. A diferencia de la teoría empírica, que se ocupa de describir y explicar cómo son las cosas basándose

en la observación y la evidencia, la teoría normativa se preocupa por establecer normas, principios o criterios éticos que orienten la conducta y la toma de decisiones. La teoría normativa se utilizó en la investigación para resaltar la democracia y los sistemas políticos para establecer principios éticos y valores fundamentales que guíen la implementación de los mecanismos de participación ciudadana que norma la Ordenanza de participación ciudadana del GAD Municipal de Tulcán, por lo tanto esta teoría se centra en cómo debería ser un sistema político ideal, en lugar de simplemente describir cómo funciona el sistema en la práctica.

3.1.2. Tipo de Investigación

Se aplicó los siguientes tipos de investigación:

3.1.2.1. Investigación Descriptiva

Posso (2013) sostiene que este tipo de investigación permite decir como es o se manifiesta el objeto, fenómeno o problema motivo de estudio; son investigaciones o estudios que buscan especificar y/o particularizar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Este tipo de investigación tiene mucha aplicación en el ámbito educativo (p. 54).

Ante lo expuesto, este tipo de investigación permitió analizar los resultados obtenidos con los instrumentos aplicados y de esta manera lograr la información necesaria y determinar de qué manera positiva o negativa a influenciado los mecanismos de participación en los ciudadanos de las parroquias rurales de Tufiño y Julio Andrade del cantón Tulcán, en sus comunidades y organizaciones y hasta qué punto se ha logrado un desarrollo rural en función de ello.

3.1.2.2. Investigación Bibliográfica

Para Bernal (2010), la investigación bibliográfica "Consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto del tema objeto de estudio".

Sumado a este concepto Posso (2013), describe que esta investigación se apoya en las consultas, análisis y crítica de otros documentos, para lo cual se revisó otras investigaciones de tema similar en parroquias también rurales de la provincia del Carchi e Imbabura y que se describe en los antecedentes de investigación. También

se toma como base documental la revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón, la normativa legal vigente nacional y local a fin de establecer los resultados de los mecanismos de participación ciudadana en las dos parroquias rurales del cantón Tulcán. En general este tipo de investigación fue la base para la construcción de los antecedentes, marco teórico y herramientas de investigación para su aplicación.

3.1.2.3. Investigación de Campo

La investigación de campo es la recopilación de nuevos datos de fuentes primarias para un propósito específico. Es un método de recopilación de datos cualitativos diseñado para comprender, observar e interactuar con las personas en su entorno natural. (Posso, 2013)

El estudio de campo es importante porque nos permite utilizar instrumentos para lograr los objetivos principales; se realizará una encuesta a la población parroquial y se realizarán entrevistas a funcionarios de los GAD's parroquiales y del GAD Municipal de Tulcán para obtener los resultados y determinar la metodología de implementar mecanismos de participación ciudadana y cómo se involucran para el Desarrollo Rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade.

3.1.2.5. Investigación Exploratoria

La investigación exploratoria se refiere a una etapa inicial de investigación que se lleva a cabo cuando un tema o problema es poco conocido o explorado. Su objetivo principal es familiarizarse con el tema, generar ideas y formular hipótesis. Esta forma de investigación es flexible y no está estructurada de manera rígida, permitiendo que el investigador recopile datos cualitativos y cuantitativos a través de diversas técnicas, como entrevistas, observación, revisión de literatura y análisis de documentos. "Es por lo que el objetivo de este tipo de investigación es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes" (Hernández, Fernández, y Batista, 2014, p. 97).

Por esta razón, se utiliza la investigación exploratoria se aplicó para el análisis de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y control social para el desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade lo que desempeña un papel esencial en la identificación del problema, la obtención de información preliminar, la revisión de literatura y la identificación de posibles soluciones. Además, registrará las bases para investigaciones más detalladas y específicas en el futuro.

3.1.2.6. Investigación Explicativa

Escudero y Cortez (2018) explican que la investigación se encarga de profundizar en las causas fundamentales de los fenómenos que se estudian, su función incluye interpretar la realidad para determinar por qué ocurrió un evento específico. Por lo tanto, la investigación explicativa es útil en nuestra investigación porque es posible identificar las áreas problemáticas y dejar claro cómo la implementación de los mecanismos de participación ciudadana aporta al desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade.

3.1.3. Investigación Transversal

Para Rodríguez y Mendivelso (2018), una investigación transversal, también conocida como estudio transversal o seccional, es un tipo de diseño de investigación que recopila datos de una población o muestra en un solo punto en el tiempo. En lugar de observar cambios o evolución a lo largo del tiempo, como en los estudios longitudinales, la investigación transversal se enfoca en recopilar información en un momento específico para describir, analizar o comparar características, variables o fenómenos en ese instante.

3.1.4. Investigación No Experimental

Rodríguez y Mendivelso (2018) mencionan que una investigación no experimental es un tipo de diseño de investigación en el cual el investigador no manipula directamente variables independientes ni controla las condiciones del estudio de manera experimental. En lugar de realizar intervenciones o manipular variables para observar los efectos causales, la investigación no experimental se centra en observar, describir y analizar fenómenos tal como se presentan de manera natural.

3.2. IDEA A DEFENDER

El desarrollo rural de las parroquias Tufiño y Julio Andrade depende de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.3.1. Definición de variables

Variable Independiente

La implementación de los mecanismos de participación ciudadana es fundamental para promover la democracia y fortalecer la gobernabilidad en una sociedad. Estos

mecanismos, como las consultas populares, los referendos, las audiencias públicas y los presupuestos participativos, permiten que los ciudadanos ejerzan su derecho a participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Además, fomentan la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión social al dar voz a grupos y comunidades que históricamente han sido marginados. Sin embargo, su implementación efectiva requiere de un marco legal claro, recursos adecuados y un compromiso genuino por parte de las autoridades y la sociedad en general. Es importante que se promueva la educación cívica y se brinde información clara y accesible sobre estos mecanismos para garantizar una participación informada y significativa de los ciudadanos. En resumen, la implementación exitosa de los mecanismos de participación ciudadana contribuye a construir una sociedad más justa, equitativa y participativa.

Variable dependiente

El desarrollo rural es un proceso integral que busca mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en zonas rurales, promoviendo su bienestar económico, social y ambiental. Se centra en la creación de oportunidades y la reducción de las brechas existentes entre el campo y la ciudad.

3.3.2. Operacionalización de Variables

Tabla 5. Operacionalización de Variables

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
Independiente: Implementación de los Mecanismos de participación ciudadana: es uno de los derechos de todos los ciudadanos garantizado por la constitución para aprovecharlos.	Consejos consultivos.	Número de proyectos priorizados en los espacios de participación ciudadana comparados con los ejecutados.	Entrevista Este instrumento va dirigido a los funcionarios públicos del GAD Cantonal Tulcán para identificar metodología de los mecanismos de participación ciudadana que aplica el GAD Municipal de Tulcán en las parroquias rurales de Julio Andrade y Tufiño.	Guía de entrevista.
	Silla vacía.	Número de participantes o representantes que efectivamente participan en la creación de propuestas de desarrollo en el territorio		
	Asamblea ciudadana.	Número de sugerencias realizadas por la población que tienen seguimiento efectivo		
	Cabildo popular.	Número de audiencias públicas atendidas por las autoridades		
	Audiencias públicas.	Número de proyectos de presupuesto participativo ejecutados en territorio		
	Presupuesto Participativo.	Presupuesto público destinado para desarrollar los espacios de participación ciudadana.		
	Consulta previa.	Número de proyectos de presupuesto participativo ejecutados en territorio		
	Veeduría Ciudadana.	Número de participantes o representantes que efectivamente		

<p>Dependiente: Desarrollo rural. El desarrollo rural se considera un proceso de transformación, integrar y fortalecer las actividades agrícolas y no agrícolas bajo la gestión sostenible de los recursos para mejorar ingresos y condiciones de vida de los hogares rurales.</p>	Libre acceso a la información pública.	participan en el desarrollo de actividades de interés público. Número de participantes que interactúan entre los prestadores de servicios y los usuarios.	
	Rendición de Cuentas. Ambiental.	Número de reuniones planteadas por la entidad pública. Número de proyectos ambientales, productivos, culturales y sociales de presupuesto participativo ejecutados en territorio	Encuesta La encuesta fue dirigida a los líderes barriales, representantes de organizaciones y población de las parroquias rurales Tufiño y Julio Andrade pertenecientes al Cantón Tulcán, para identificar el nivel de conocimiento y participación de los ciudadanos en los mecanismos de participación ciudadana que aplica el GAD Municipal de Tulcán
	Económica.	Número de beneficiarios efectivos logrados en territorio	Cuestionario.
	Institucional.	Impactos generados por la ejecución de proyectos en territorio	
	Sociocultural.	Porcentaje de incremento económico logrado en los beneficiarios de los proyectos ejecutados en territorio	Revisión de fuentes secundarias PDOT Cantonal y parroquial

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

Los autores Hernández et al. (2014), nos dan la definición de los siguientes métodos que fueron utilizados en la investigación:

3.4.1. Método Deductivo

Es un enfoque lógico de razonamiento que parte de premisas generales o principios universales para llegar a conclusiones específicas. Se basa en la lógica formal y sigue un proceso de pensamiento desde lo general hacia lo particular.

3.4.2. Método Inductivo

Es un enfoque lógico de razonamiento que parte de observaciones o datos específicos para formular principios generales o teorías. Se basa en la inferencia y sigue un proceso de pensamiento desde lo particular hacia lo general.

3.4.3. Método Analítico

Se centra en descomponer un problema o fenómeno en partes más pequeñas y estudiar esas partes de manera individual. Es un enfoque que busca comprender la estructura y las relaciones internas de los elementos que componen un todo.

3.4.4. Método Sintético

Es un enfoque que se centra en combinar elementos o partes para formar un todo integral. Se utiliza para construir o crear algo nuevo a partir de componentes individuales. Contrasta con el método analítico al abordar el problema desde la síntesis o construcción de conceptos más amplios.

Estos métodos permiten analizar las variables de estudio a partir del análisis de los datos obtenidos en el estudio. Esto puede implicar la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos, como entrevistas con funcionarios gubernamentales, análisis de documentos y estadísticas relacionadas con la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y control social para el desarrollo de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade.

3.4.2. Técnicas

Representan las técnicas de recolección de información que sirvieron para el cumplimiento de los objetivos específicos.

3.4.2.1. Encuesta

Una encuesta es un método utilizado para recopilar información y opiniones de un grupo de personas con el fin de obtener datos estadísticos o conocer las preferencias y comportamientos de una determinada población. Se compone de una serie de

preguntas estructuradas que se presentan a los participantes, quienes deben responder según sus propias experiencias y percepciones. En esta investigación se aplicó a actores de las parroquias rurales de Tufiño y Julio Andrade, a fin de determinar si el desarrollo rural de estas parroquias depende de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.

3.4.2.2. Entrevista

La entrevista es un proceso de comunicación en el cual una persona, generalmente un entrevistador, hace preguntas a otra persona, el entrevistado, con el objetivo de obtener información. Puede ser utilizada en distintos ámbitos, como laboral, periodístico o académico. En este caso se aplicará al responsable de ejecutar en territorio los mecanismos de participación ciudadana y de qué manera estos han aportado al desarrollo rural en el contexto ambiental, productivo, socio cultural e institucional.

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.5.1. Población y muestra

En esta investigación, la población de estudio es la unidad principal en la que se centrará la investigación. Para Toledo (2016) “La población de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos, etc.) que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación”. (p.4)

Para realizar el trabajo se disponen de dos poblaciones, la primera corresponde a los funcionarios del sector público: el director de participación ciudadana funcionario del GAD Municipal de Tulcán y los presidentes de los GAD'S parroquiales de Tufiño y Julio Andrade que corresponden a un total de 3 personas a las cuales se les aplicó la entrevista.

El muestreo no probabilístico por conveniencia es un método de selección de muestra en el que los elementos se eligen de manera conveniente o accesible para el investigador, sin seguir un proceso aleatorio (Hernández. O., 2021).

Con relación a esto las entrevistas se aplicaron a los funcionarios los cuales estuvieron en la capacidad de proporcionar la información necesaria para el desarrollo de la

investigación, en este sentido no se necesita la aplicación de alguna fórmula para calcular la muestra de esta población.

Tabla 6. Población para entrevistas

Informantes	Entidad	Cargo
Lic. Javier Muñoz	Gobierno Descentralizado Rural Tufiño	Autónomo Parroquial Presidente
Sr. Francisco Sarmiento	Gobierno Descentralizado Rural Julio Andrade	Autónomo Parroquial Presidente
MSc. Marcelo Revelo	Gobierno Descentralizado de Tulcán	Autónomo Municipal Director del departamento de participación ciudadana

La población a la cual se aplicó las encuestas corresponde a los habitantes de la parroquia de Tufiño y Julio Andrade. La muestra de la población compete al resultado del cálculo realizado con la fórmula para población finita en base al número de habitantes contenidos en el PDOT que maneja cada GAD Parroquial, en este caso Tufiño tiene un total de 3095 pobladores, de los cuales la población seleccionada fue de 723 habitantes los cuales son mayores de edad y Julio Andrade posee un total de 9162 pobladores, de los cuales la población seleccionada fue de 4326 habitantes los cuales son mayores de edad esto según la información levantada en las encuestas y proyección de crecimiento del 3,09% del INEC (2010), este cálculo de la muestra se lo realiza con la finalidad de poder determinar con mayor precisión la población más adecuada para la aplicación del instrumento que permitió recopilar la información necesaria (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tufiño y Julio Andrade 2020).

Tabla 7. Población para encuestas

Parroquia	Población Total	Muestra
Tufiño	723	184
Julio Andrade	4326	230

La investigación se fundamenta en la necesidad de conocer las opiniones y el nivel de conocimientos que tienen los habitantes de las parroquias rurales de Tufiño y Julio Andrade, quienes son actores internos y mantienen una relación directa con las autoridades y el desarrollo de esta área. El principal objetivo es alcanzar una visión general y fundamentada sobre el tema en estudio.

3.5.2. Unidad de análisis

Esta muestra se calculará mediante la siguiente fórmula:

Fórmula para el cálculo:

$$n = \frac{N \cdot p \cdot q \cdot Z^2}{E^2(N - 1) + p \cdot q \cdot Z^2}$$

- N= Población
- n = número de la muestra.
- Z = Nivel de confianza al cuadrado (95%= 1,96)
- P = probabilidad de ocurrencia (0,50)
- Q = proporción
- E = Error muestra del 5% (0,05)

Fórmula para la parroquia de Julio Andrade

$$n = \frac{4326 (0,8)(0,2)(1,96)^2}{0,05^2(4326 - 1) + 0,8(0,2)(1,96)^2}$$

$$n = \frac{4326 (0,16)(3,84)}{0,0025(4325) + 0,16(3,84)}$$

$$n = \frac{2638}{10,81 + 0,61}$$

$$n = \frac{2638}{11,42}$$

$$n = 230 \text{ habitantes}$$

Fórmula para la parroquia de Tufiño

$$n = \frac{723 (0,8)(0,2)(1,96)^2}{0,05^2(723 - 1) + 0,8(0,2)(1,96)^2}$$

$$n = \frac{723 (0,16)(3,84)}{0,0025(722) + 0,16(3,84)}$$

$$n = \frac{444.21}{1.805 + 0,61}$$

$$n = \frac{444.21}{2.41}$$

$$n = 184 \text{ habitantes}$$

Como resultado se obtuvo un total de 414 encuestas a ser aplicadas.

Para la presente investigación se utilizó el método de muestreo aleatorio simple. Este tipo de muestreo implica que cada individuo tiene la misma probabilidad de ser elegido para participar de la encuesta. Esto garantiza la representatividad e imparcialidad en la selección de los participantes. (Otzen & Manterola, 2017)

La idea detrás del muestreo aleatorio simple es que, al seleccionar los elementos al azar, se obtiene una muestra representativa de la población. Esto significa que cada individuo o elemento de la población tiene una probabilidad conocida y no nula de ser seleccionado, lo que garantiza que los resultados obtenidos a partir de la muestra sean generalizables a toda la población.

Para la tabulación de la información obtenida de la aplicación de encuestas, se empleó el software SPSS versión 29 que facilitó el proceso de tabulación e interpretación de la información referente a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en el GAD Municipal de Tulcán, para el desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Los resultados se presentan dando respuesta a los objetivos específicos de la investigación, así también, se tomó en cuenta la operacionalización de las variables.

Implementación de los Mecanismos de participación ciudadana

En Ecuador, se han implementado diversos mecanismos de participación ciudadana como parte fundamental de un sistema democrático y transparente. Estos mecanismos buscan promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la gestión pública. Algunos de los mecanismos más destacados son las consultas populares, el presupuesto participativo, las audiencias públicas y los cabildos populares. Estas herramientas permiten a los ciudadanos expresar sus opiniones, propuestas y demandas, así como influir en políticas públicas y en la rendición de cuentas de las autoridades. Además, el Estado ecuatoriano ha promovido la creación de espacios de participación ciudadana a nivel local y nacional, como los consejos de participación ciudadana y control social, que buscan fortalecer la democracia participativa y garantizar la representatividad de diferentes sectores de la sociedad. A pesar de estos avances, aún existen desafíos en cuanto a la efectividad y el alcance de estos mecanismos, así como la necesidad de promover una mayor conciencia y participación ciudadana a nivel nacional. Sin embargo, se reconoce que la implementación de los mecanismos de participación ciudadana es un paso importante hacia una sociedad más inclusiva y democrática.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana del Ecuador establece diversos mecanismos para fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas. A continuación, tenemos un cuadro comparativo en el cual podemos observar los mecanismos de participación ciudadana que contempla la ley y el GAD Municipal de Tulcán.

Tabla 8. Cuadro comparativo de los mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social según la Ordenanza del GAD Municipal de Tulcán		Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana	
Mecanismos de Gestión	Mecanismos de Control	Mecanismos de Gestión	Mecanismos de Control
Silla vacía	Rendición de cuentas	Silla vacía	Veedurías Ciudadanas
Audiencias Públicas	Libre Acceso a la información pública	Audiencias Públicas	Rendición de cuentas
Cabildos Populares		Cabildos Populares	Libre Acceso a la información pública
Veedurías		Veedurías	
Observatorios		Observatorios	
Consejos Consultivos		Consejos Consultivos	
Presupuesto participativo		Presupuesto participativo	
Consulta previa		Consulta previa	

Para contrastar los mecanismos vigentes en la LOPC y los que aplica el GAD Municipal de Tulcán se tomó en cuenta la opinión de los ciudadanos de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade, los cuales arrojan los siguientes resultados.

Participación Ciudadana

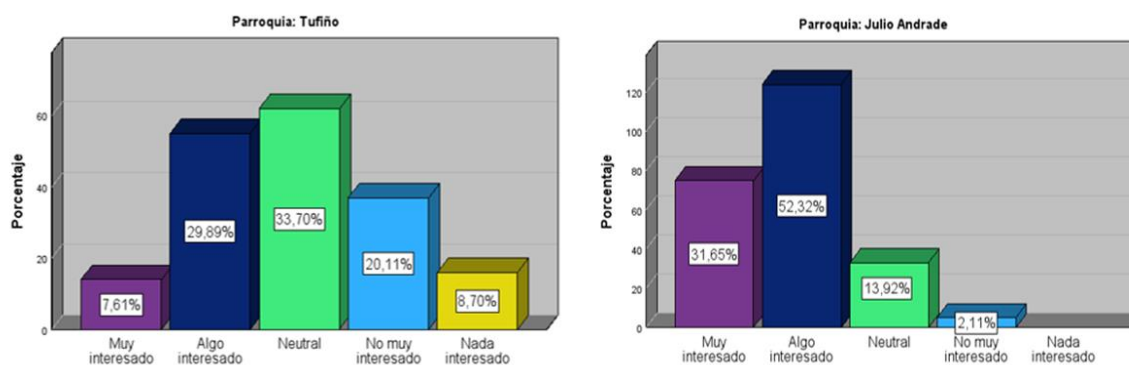


Figura 5. Grado de interés de los ciudadanos de Julio Andrade y Tufiño para participar en las convocatorias

La principal problemática de los habitantes de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade pertenecientes a la provincia del Carchi, Cantón Tulcán, se enfoca en la

limitada participación en los asuntos relacionados al desarrollo de esta zona rural, lo cual se refleja en las encuestas realizadas. En Julio Andrade solo un 31,65% de encuestados (75) tiene un grado de interés muy alto al momento de participar activamente en la toma de decisiones, mientras que en Tufiño el 7,61% de encuestados (14) es decir un número mínimo de ciudadanos se interesan por participar en las convocatorias que realiza el GAD Municipal de Tulcán, esta información la podemos observar la figura 6.

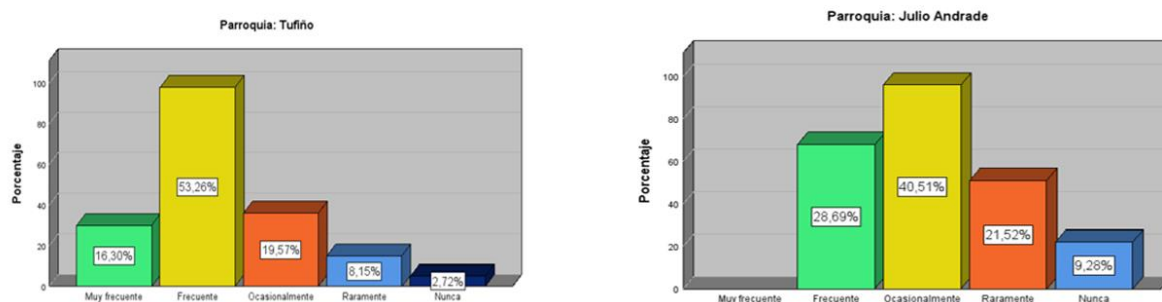


Figura 6. Interés por participar en las convocatorias que realiza el GAD Municipal de Tulcán

A esto se suma el nivel de conocimiento en materia de Ley Orgánica de Participación Ciudadana, como se observar en la Figura 6 en Julio Andrade un 28,69% (68) y en Tufiño un 16,30% (30) de los encuestados tienen conocimiento sobre la participación ciudadana, lo que a su vez muestra el bajo nivel de conocimiento sobre temas de participación ciudadana y control social, entre ellos: silla vacía, cabildos populares, asambleas ciudadanas, consejos consultivos, veedurías ciudadanas, libre acceso a la información, presupuesto participativo y rendición de cuentas.

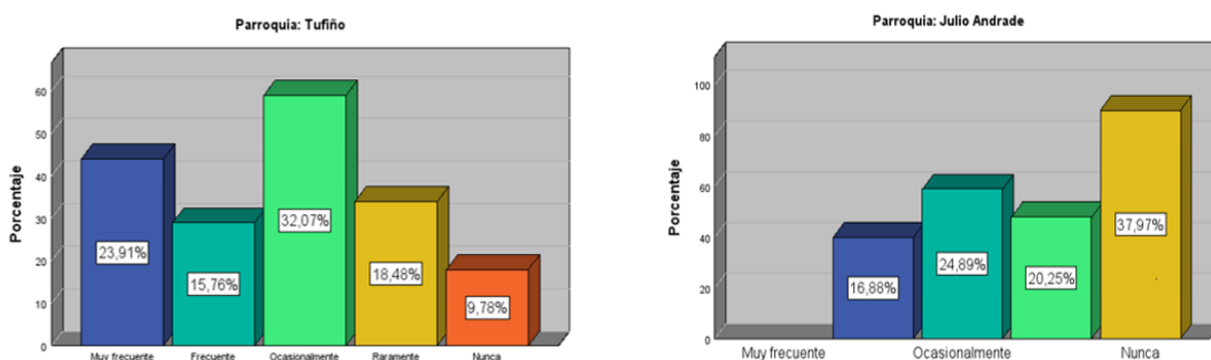


Figura 7. Participación de los ciudadanos de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade en reuniones con el GAD de Tulcán

En la Figura 7 se manifiesta que el 16,88% (40) de los ciudadanos encuestados pertenecientes a la parroquia de Julio Andrade participan frecuentemente de las reuniones convocadas por el GAD Municipal de Tulcán, en Tufiño el 23,91% (44) de los habitantes encuestado se interesan y asisten a las reuniones que convoca el GAD de Tulcán para tratar temas relevantes que aportan al desarrollo de su parroquia. Los presidentes de las juntas parroquiales y los ciudadanos tanto de Julio Andrade como de Tufiño se preocupan por cada una de sus parroquias asistiendo a las convocatorias del GAD Municipal de Tulcán y siendo partícipes en la toma de decisiones para contribuir al desarrollo rural de las mismas.

Dimensión Consejos consultivos

MSc. Marcelo Revelo director del departamento de participación ciudadana del GADM de Tulcán mencionó que para dar cumplimiento al mecanismo de Consejos Consultivos se convocó a organizaciones y ciudadanía en general para constituir espacios de consulta y hacerlos partícipes en la toma de decisiones relacionadas a la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Sin embargo, este proceso no tuvo gran acogida dado que las autoridades de turno no supieron informar con tiempo para que los ciudadanos de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade puedan hacer uso de este mecanismo. Tomando en cuenta la opinión de los ciudadanos es importante destacar que los consejos consultivos son los primeros mecanismos menos utilizados tanto en Julio Andrade como en Tufiño y lo podemos observar en la figura 5.

En la conversación que se sostuvo con los presidentes de los GAD'S Parroquiales de Tufiño y Julio Andrade manifestaron que desde el GAD Municipal de Tulcán no supieron informar a tiempo sobre la ejecución de este mecanismo por lo cual la ciudadanía no pudo ser partícipe del mismo.

Silla vacía

El director del departamento de participación ciudadana del GAD Municipal de Tulcán señala que para el desarrollo del mecanismo de la silla vacía los participantes tienen la oportunidad de presentar propuestas de proyectos o iniciativas que consideren relevantes y puedan abarcar diferentes áreas como: infraestructura,

servicios públicos, educación, salud, cultura, entre otros. Para las reuniones se realizaron invitaciones a los representantes de las parroquias para que sean partícipes de la planificación de los proyectos, aquellas personas que deseen participar de estos mecanismos debían inscribirse en la secretaría del consejo municipal para ser tomados en cuenta. MSc. Marcelo Revelo comentó que no existe un número específico de cuantas veces los ciudadanos hicieron uso de este mecanismo, por lo general la silla vacía se da cuando el concejo municipal tiene reuniones para tomar decisiones en base a proyectos que estén encaminados a fortalecer el bienestar del cantón.



Figura 8. Mecanismo de Silla Vacía

Cabildo popular

Es importante destacar que el cabildo popular es el segundo mecanismo de participación ciudadana más utilizado por las parroquias de Julio Andrade y Tufiño. El Msc. Marcelo Revelo mencionó que los cabildos populares en Ecuador son una forma de organización comunitaria que se remonta a la época colonial. Estos son espacios de participación ciudadana donde se discuten y toman decisiones sobre temas de interés local. Los cabildos populares han jugado un papel importante en la promoción de la democracia y la participación ciudadana en el país. A través de estos espacios, las parroquias de Tufiño y Julio Andrade pueden expresar sus necesidades, plantear propuestas y buscar soluciones a los problemas que

enfrentan. Los cabildos populares también son un medio para fortalecer la identidad cultural y promover la inclusión social. En Ecuador, se reconoce constitucionalmente el derecho de las comunidades a organizar y participar en cabildos populares, lo que refuerza su importancia como mecanismo de democracia participativa. Para que los ciudadanos sean partícipes de estas reuniones deben estar informados sobre los temas a tratar, es responsabilidad del GAD Municipal de Tulcán valorar y estudiar los aportes que la ciudadanía entregue en el cabildo popular sobre el tema planteado, a su vez la Cámara edilicia deberá publicar los temas discutidos con la finalidad de que la ciudadanía conozca públicamente las resoluciones. Gracias a la opinión de los ciudadanos se puede observar en la figura 5 que en la parroquia de Tufiño existe más participación que en Julio Andrade, al conversar con los presidentes de las parroquias supieron manifestar que el GAD Municipal de Tulcán informa respectivamente de este mecanismo para que la ciudadanía pueda hacer uso y participar del mismo.



Los gobiernos deben organizar reuniones donde los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y hacer sugerencias sobre los proyectos o políticas.



El GAD Municipal de Tulcán tiene la obligación de revisar y valorar las propuestas entregadas por los ciudadanos.

Figura 9. Mecanismo de Cabildo Popular

Audiencias públicas

Marcelo Revelo director del departamento de participación ciudadana da a conocer que las audiencias públicas son convocadas por las autoridades, sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender peticiones ciudadanas y para socializar decisiones o acciones de gobierno, el GAD Municipal de Tulcán para llevar a cabo las audiencias públicas se articula con los gobiernos parroquiales de Tufiño y Julio Andrade con el fin de promover y garantizar la participación protagónica de los ciudadanos, la ciudadanía podrá solicitar audiencia pública al alcalde a fin de solicitar información sobre decisiones de la gestión pública,

presentación de propuestas o quejas sobre asuntos públicos, debate de problemas que han afectado o afecten los intereses colectivos.

Los resultados que se obtengan de la audiencia pública deben ser difundidos para que la ciudadanía realice el respectivo seguimiento. El presidente del GAD Parroquial de Tufiño mencionó que estas audiencias se llevan a cabo en diferentes ámbitos, como el legislativo, el ejecutivo y el judicial, y tienen como objetivo promover la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informada. Durante las audiencias públicas, los ciudadanos pueden hacer uso de su derecho a la palabra y presentar sus puntos de vista ante las autoridades competentes.

Además, estas audiencias también brindan la oportunidad de establecer un diálogo entre los diferentes actores sociales y fomentar la participación activa de la sociedad en la construcción de políticas públicas. En Ecuador, las audiencias públicas son un instrumento fundamental para fortalecer la democracia y garantizar la participación ciudadana en la gestión pública.

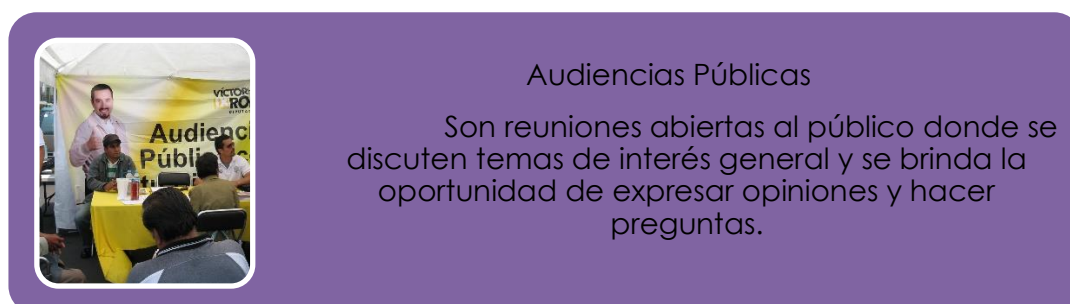


Figura 10. Mecanismo de Audiencia pública

Presupuesto Participativo

Marcelo Revelo director del departamento de participación ciudadana del GAD Municipal de Tulcán menciona que el presupuesto participativo es un mecanismo democrático que busca involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el destino de los recursos públicos. Este proceso permite a la población proponer, discutir y priorizar proyectos de inversión que beneficien a sus comunidades y contribuyan al desarrollo rural de Tufiño y Julio Andrade.

El presupuesto participativo se basa en principios de transparencia, inclusión y rendición de cuentas. A través de asambleas y encuentros ciudadanos, se brinda a los habitantes de Tufiño y Julio Andrade la oportunidad de identificar las necesidades más urgentes de sus localidades y presentar propuestas concretas para su solución. Estas propuestas son evaluadas y debatidas por los participantes, quienes finalmente deciden qué proyectos serán incluidos en el presupuesto anual.

Este proceso empodera a la ciudadanía al permitirles tomar decisiones directas sobre cómo se asignan los recursos públicos. Además, fomenta la participación activa de los ciudadanos en la gestión pública, fortaleciendo así la democracia y promoviendo una mayor equidad en la distribución de los recursos.

El presupuesto participativo en el Cantón Tulcán ha demostrado ser una herramienta efectiva para promover el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de las parroquias de Julio Andrade y Tufiño. Ha permitido la implementación de proyectos de infraestructura, educación, salud, cultura y otros sectores prioritarios, que han sido seleccionados de manera consensuada por los propios ciudadanos.

Sin embargo, es importante destacar que el presupuesto participativo no es un proceso aislado, sino que debe estar respaldado por una cultura de participación ciudadana sostenida en el tiempo. Además, es fundamental garantizar la transparencia en la ejecución de los proyectos seleccionados y la rendición de cuentas por parte de las autoridades responsables.

En resumen, el presupuesto participativo es clave para promover la participación ciudadana, la transparencia y la equidad en la asignación de recursos públicos. Su implementación efectiva contribuye al fortalecimiento de la democracia y al desarrollo sostenible de las comunidades.

En este sentido, los presidentes de las Juntas Parroquiales de Tufiño, el Lic. Javier Muñoz y de Julio Andrade el Sr. Francisco Sarmiento señalaron que el GAD de Tulcán, dentro de sus facultades y competencias, tiene la obligación de formular y ejecutar proyectos que vayan en beneficio de la ciudadanía, es así que recientemente realizaron el Encuentro de Actores Sociales del Cantón Tulcán, en donde se invitó a varios gremios sociales, ciudadanía civil, instituciones y demás organismos, con la finalidad de tomar decisiones importantes y que participaran activamente, gracias

a los espacios de participación que ha realizado el GAD de Tulcán se ha llevado a cabo varios proyectos que van a satisfacer las necesidades de los ciudadanos y así mismo mejorar su calidad de vida de los habitantes de Julio Andrade y Tufiño, tales proyectos son el Plan maestro de agua potable y alcantarillado (en ejecución), Adoquinado de vías dentro del centro poblado, Protección de fuentes hídricas (Comuna la Esperanza, Epmapa – T), Levantamiento de información sobre toda la ciudadanía y los ciudadanos en situación precaria, Implementación de proyectos del Adulto Mayor, chiqui centros, lotización, casa del ciclista (terminado), ferias ganaderas y agrícolas (proyectos que se van a ejecutar por la actual administración juntamente con otras instituciones como el GAD Provincial del Carchi, Ministerio de Inclusión Económica y Social, MAGAP, entre otras).

El presupuesto que se le asignó a Julio Andrade en el año 2021 fue de 60,155.79 dólares, mientras que a Tufiño se le asigna un valor de 37.668.30, el presupuesto que entrega el gobierno a las parroquias rurales se lo calcula en base a la extensión territorial y el número de habitantes.

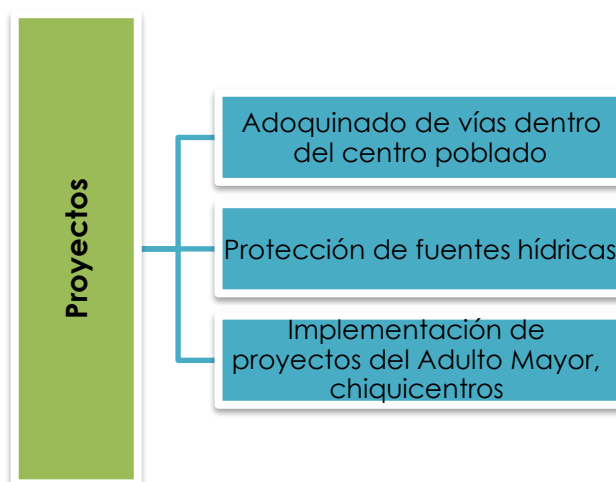


Figura 11. Proyectos ejecutados por el GAD de Tulcán

Rendición de Cuentas

El MSc. Marcelo Revelo menciona que la rendición de cuentas es un principio fundamental en cualquier sistema democrático. Se refiere a la obligación que tienen los funcionarios públicos de informar y ser responsables de sus acciones y decisiones ante la ciudadanía. Es una forma de garantizar la transparencia, la honestidad y la eficiencia en el ejercicio del poder. Además, la rendición de cuentas permite que los

ciudadanos puedan evaluar y fiscalizar el desempeño de los gobernantes, promoviendo así una mayor participación ciudadana y fortaleciendo la confianza en las instituciones.

En resumen, la rendición de cuentas es fundamental para asegurar un gobierno responsable y comprometido con el bienestar de la sociedad. Los presidentes de las juntas parroquiales de Tufiño y Julio Andrade mencionan que por parte del GAD Municipal de Tulcán se cumple a cabalidad con el proceso de rendición de cuentas ya que se informa con anticipación y a su vez los ciudadanos pueden conocer a detalle sobre el uso y manejo de los recursos públicos.

Libre Acceso a la Información

Marcelo Revelo director del departamento de participación ciudadana del GAD Municipal de Tulcán menciona que el libre acceso a la información es un derecho fundamental que garantiza el flujo de ideas, conocimientos y datos en una sociedad. Permite a las personas buscar, recibir y difundir información sin restricciones, lo que fortalece la democracia, fomenta la transparencia y empodera a los ciudadanos. En primer lugar, el libre acceso a la información es esencial para la participación ciudadana y el ejercicio de la democracia. Cuando las personas tienen acceso a información veraz y completa, pueden tomar decisiones informadas sobre asuntos públicos, elegir a sus representantes y participar activamente en el proceso político. Esto fortalece la gobernabilidad democrática y garantiza un sistema político más justo y equitativo.

Además, el acceso a la información es crucial para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental. Permite a las personas acceder a conocimientos técnicos, científicos y educativos que pueden mejorar sus habilidades, innovar y contribuir al progreso de la sociedad. Asimismo, facilita la investigación científica, el intercambio de ideas entre investigadores y el avance de la ciencia.

Sin embargo, el libre acceso a la información también plantea desafíos. Por un lado, está el tema de la privacidad. Si bien es importante que la información esté disponible, también es necesario proteger la privacidad de las personas y garantizar que sus datos personales no sean utilizados de manera indebida. Es fundamental establecer regulaciones y mecanismos de protección de datos para equilibrar el acceso a la información y la privacidad individual.

Otro desafío es la desinformación y las noticias falsas. Con el acceso ilimitado a la información, es fácil difundir información errónea o manipulada. Esto puede afectar la toma de decisiones de las personas y socavar la confianza en los medios de comunicación y las instituciones. Es necesario promover la alfabetización mediática y fomentar el pensamiento crítico para combatir la desinformación y garantizar que la información accesible sea confiable.

Mecanismos de participación ciudadana

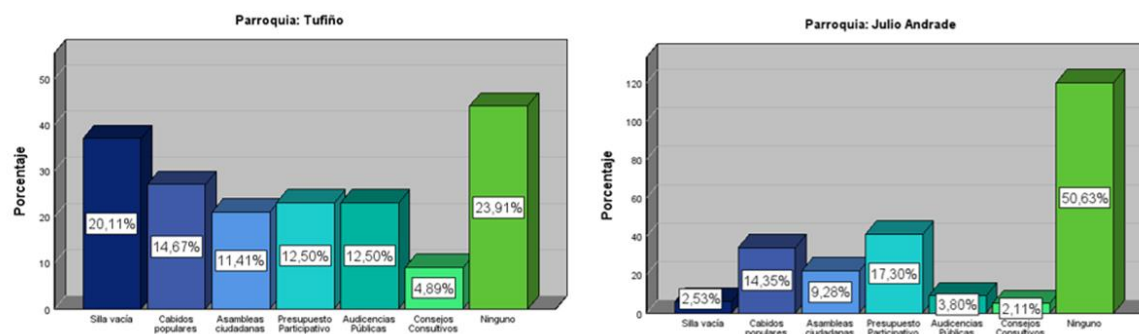


Figura 12. Mecanismos de Participación Ciudadana que aplica el GADM de Tulcán en las parroquias de Tufiño y Julio Andrade

Los mecanismos de participación ciudadana que aplica el GAD Municipal de Tulcán son herramientas importantes para promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y sociales.

La silla vacía es un mecanismo que permite visibilizar la ausencia de representación de ciertos grupos o sectores en espacios de toma de decisiones, promoviendo la inclusión y equidad, en la investigación se determinó que en la parroquia de Tufiño el 20,11% de los encuestados se interesan y hacen uso de este mecanismo, mientras que en Julio Andrade un número mínimo (2,53%) de los encuestados conocen y participan de este mecanismo.

Los cabildos populares son espacios de diálogo y deliberación entre los ciudadanos y las autoridades locales, donde se discuten temas de interés común y se buscan soluciones conjuntas, para los ciudadanos de la parroquia de Tufiño el cabildo popular es el segundo mecanismo más utilizado con un 14,67% al igual que en Julio Andrade con un 14,35%, los ciudadanos de las dos parroquias hacen uso de dicho mecanismo para discutir y tomar decisiones en beneficio de las parroquias a las que pertenecen.

Las asambleas ciudadanas son encuentros masivos donde se debaten temas relevantes para la comunidad, permitiendo que los ciudadanos expresen sus opiniones y propuestas es así que en la parroquia de Tufiño un 11,41% de los encuestados participan de este mecanismo, en Julio Andrade el 9,28% de los ciudadanos encuestados conocen y participan activamente de las asambleas ciudadanas ya que estas ayudan a que se expongan las necesidades que tienen como parroquia.

Las Audiencias Públicas se realizan para recoger las opiniones y propuestas de la ciudadanía sobre temas específicos, generalmente relacionados con políticas públicas, en Tufiño el 12,50% de los ciudadanos participan de este mecanismo debido a su interés por temas políticos e incluso proponen generar políticas públicas que favorezcan a la parroquia a nivel económico, social, ambiental e institucional, por lo contrario en Julio Andrade existe una baja participación en las audiencias públicas esto debido a factores como la falta de tiempo, el desinterés e incluso la falta de información,.

El presupuesto participativo implica que los ciudadanos puedan participar activamente en la asignación de recursos públicos, decidiendo cómo se distribuye parte del presupuesto estatal, el 12,50% los ciudadanos encuestados pertenecientes a la parroquia de Tufiño conocen y participan de este mecanismo al igual que el 17,30% de los ciudadanos encuestados de Julio Andrade usan este mecanismo para estar informados y decidir de qué manera se va a ejecutar el presupuesto que se le brinda a la cada GAD Parroquial.

Los consejos consultivos son instancias de diálogo entre representantes del gobierno y diversos actores sociales, donde se busca recoger diferentes perspectivas para la toma de decisiones, este es el mecanismo menos utilizado en Tufiño solo el 4,89% de los encuestados conocen y han hecho uso de este mecanismo y en Julio Andrade solo el 2,11% de los ciudadanos encuestados hacen uso del mecanismo, es un número bajo en ambas parroquias, eso quiere decir que el GAD Municipal de Tulcán no informa constantemente de este mecanismo e incluso pueden existir otros factores que impiden que los ciudadanos conozcan y participen de los consejos consultivos.

En resumen, estos mecanismos fomentan la participación ciudadana y contribuyen a fortalecer la democracia, asegurando que las decisiones públicas sean más inclusivas, transparentes y acordes a las necesidades de la sociedad.

Desarrollo Rural

Para impulsar el progreso en las parroquias rurales, resulta crucial implementar políticas públicas, programas y proyectos que estimulen la actividad económica, faciliten el acceso a servicios básicos, exista mejoras en la infraestructura, se realicen prácticas agrícolas sostenibles, se preserve el entorno y se promueva el turismo a nivel rural.

En la esfera económica, se enfoca en el desarrollo de actividades productivas en entornos rurales, como la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, turismo rural, entre otras. También implica respaldar emprendimientos locales, generar empleo y promover cadenas de valor que impulsen el desarrollo económico en estas regiones.

Desde la perspectiva ambiental en el desarrollo rural se refiere a la consideración y gestión de los recursos naturales y el medio ambiente en las actividades agrícolas y rurales, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y preservación de los ecosistemas. Esto implica prácticas agrícolas sostenibles, conservación de la biodiversidad, manejo adecuado del suelo y agua, y reducción de impactos negativos en el medio ambiente.

La dimensión institucional se centra en la organización y estructura de las instituciones y actores involucrados en el desarrollo rural. Esto incluye la participación de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y otros actores relevantes en la toma de decisiones, la implementación de políticas y programas, y la coordinación de acciones para promover el desarrollo sostenible en las áreas rurales. También implica el fortalecimiento de capacidades, la creación de marcos legales y normativos adecuados, y la promoción de la gobernanza participativa y transparente en el ámbito rural.

En la dimensión socio-cultural, se refiere a la promoción y conservación de las tradiciones, costumbres, valores y conocimientos ancestrales de las comunidades rurales. También implica fomentar actividades culturales, artísticas y recreativas que refuercen la identidad y el sentido de pertenencia de estas comunidades.

A continuación, se muestra la opinión de los ciudadanos respecto a la participación ciudadana y el desarrollo rural.

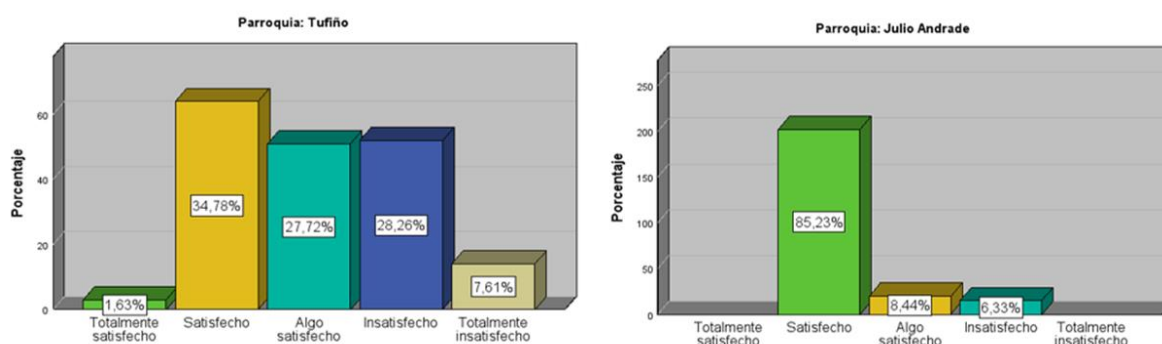


Figura 13. Opinión sobre la PC y su aporte en el desarrollo rural de las parroquias.

La participación ciudadana en el desarrollo rural es fundamental, ya que permite a las comunidades locales tener voz y poder de decisión en los proyectos y políticas que afectan su entorno. A través de la participación activa, los ciudadanos pueden aportar conocimientos, ideas y soluciones para el desarrollo sostenible de las zonas rurales, promoviendo la inclusión social, la equidad y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Esto quiere decir que el 36,41% de los encuestados tienen una opinión positiva sobre el aporte de la participación ciudadana al desarrollo rural en esta parroquia.

En Julio Andrade, la participación ciudadana fomenta la inclusión, la equidad y la sostenibilidad en el desarrollo rural. Al involucrar a los ciudadanos en la identificación de problemas y soluciones, se promueve la apropiación de los proyectos y se fortalece el sentido de pertenencia, es por eso que el 85,23% de los ciudadanos encuestados se encuentran satisfechos al momento de participar debido a que su participación contribuye a la creación de comunidades más resilientes, empoderadas y con mayor calidad de vida

Los presidentes de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade: Lic. Javier Muñoz y Sr. Francisco Sarmiento comparten la misma ideología sobre este punto, creen que la participación ciudadana en la toma de decisiones es fundamental para un mejor desarrollo rural, ya que el compromiso cívico permite que las voces y perspectivas de los ciudadanos que viven y trabajan en áreas rurales sean escuchadas y consideradas en las políticas y acciones que afectan su vida y comunidad. Además, la interacción entre la parte ejecutiva y los ciudadanos permite identificar

prioridades, fortalecer la legitimidad, promover la apropiación, fomentar la innovación y desarrollar la capacidad de la población.

A través de la participación ciudadana, se pueden establecer estrategias para el desarrollo y se puede promover mayor equidad y bienestar en las zonas rurales.

Es importante resaltar que el presidente del GAD Parroquial de Julio Andrade Sr. Francisco Sarmiento manifestó que, gracias a la participación ciudadana, se han priorizado algunas obras, como por ejemplo el asfaltado y adoquinado de la calle Eugenio Espejo, aceleración y culminación de la calle García Moreno, señalización de vías en la zona urbana de la parroquia, entre otras. El aporte tuvo un impacto positivo en la ciudadanía, para la movilidad, seguridad vial, medio ambiente y desarrollo económico y rural de la parroquia.

Dimensión Ambiental

El desarrollo rural en el ámbito ambiental se refiere a la promoción de prácticas y políticas que buscan mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales mientras se preserva y protege el medio ambiente, como el suelo, el agua, la biodiversidad y el aire. Además, la gestión responsable de los recursos naturales, la adopción de energías renovables y la participación activa de las comunidades son pilares clave de este desarrollo rural. Por ello, se reconoce la importancia de la educación y la conciencia ambiental para fomentar la toma de decisiones informadas y la preservación de la riqueza natural que sustenta la vida rural.

El Lic. Javier Muñoz presidente del GAD Parroquial de Tufiño mencionó que la comuna "La Esperanza" presenta una gran extensión de flora y fauna a la que se la debe conservar, por otro lado, en esta zona existe el páramo donde nace el agua la cual es transporta a cada una de las viviendas de la ciudad de Tulcán, se han llevado a cabo otros proyectos como la implementación de huertos agroecológicos familiares, mejoramiento de la sanidad animal e implementación de sistemas agroforestales en la cuenca del Río Grande.

El presidente del GAD Parroquial de Julio Andrade Sr. Francisco Sarmiento manifestó que se trabajó conjuntamente con técnicos del GAD Provincial del Carchi en el proyecto de Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) para la conservación de los páramos, por parte del GAD Municipal de Tulcán juntamente con el GAD

Parroquial Rural de Julio Andrade realizaron la reforestación de áreas protegidas, protección de tres vertientes hídricas (Cucacho, El Moral y Casa Fría), impulso de ferias ganaderas y el proyecto del biodigestor en el Centro de faenamiento.

Proyectos ambientales apoyados por el GAD Municipal de Tulcán y el GAD Provincial del Carchi que se priorizaron en el periodo 2021-2022 en las parroquias mencionadas.

Tabla 9. Proyectos ambientales

TUFIÑO

- Promover la sensibilización ambiental y derecho ciudadano por medio de alternativas de transporte.
- Establecer talleres de capacitación vial que promuevan la sensibilización ambiental y derecho ciudadano.
- Mejoramiento del saneamiento ambiental de la cabecera parroquial Tufiño.

JULIO ANDRADE

- Fortalecer el modelo de gestión integral de residuos sólidos ejecutado por el GAD M de Tulcán para sector urbano y rural de la parroquia de JA.
- Convenio con GAD Municipal de Tulcán para implementar un nuevo sistema integral de alcantarillado en la parroquia.
- Campañas de concientización del cuidado ambiental y recurso hídrico para sector urbano y rural de JA.

La incorporación de la ciudadanía en las políticas ambientales de las parroquias rurales es fundamental para lograr un desarrollo sostenible y equitativo; para ello, es necesario fomentar la participación de los habitantes de estas zonas en la toma de decisiones y en la implementación de medidas que promuevan la conservación del ambiente.

Con respecto a la importancia de la incorporación a la ciudadanía en los procesos de gestión y políticas ambientales por parte del GAD Municipal Tulcán, los habitantes manifiestan lo siguiente:

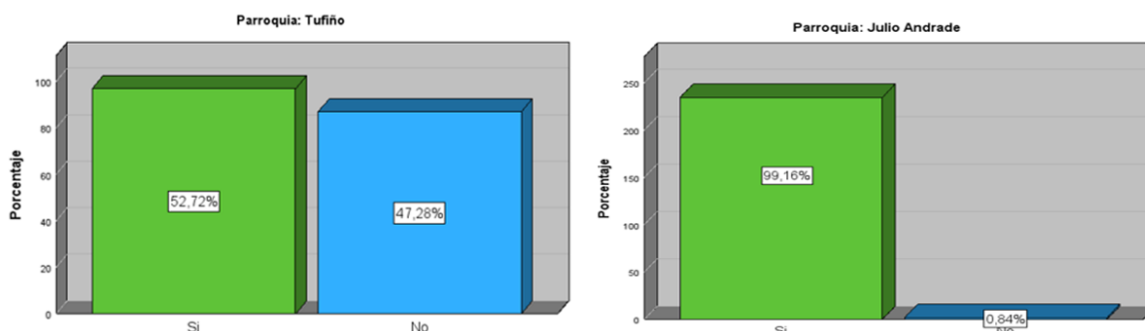


Figura 14. Considera importante que el GADM de Tulcán incorpore a la ciudadanía en los procesos de gestión y políticas ambientales.

La percepción de la importancia de la incorporación ciudadana en los procesos de gestión y políticas ambientales varía entre las parroquias de Tufiño y Julio Andrade. En Tufiño, más de la mitad de la población (52.72%) respalda la integración de la ciudadanía en estos procesos, indicando una consideración positiva hacia estos procesos de gestión y políticas ambientales. Sin embargo, un número significativo de los ciudadanos encuestados (47.28%) no comparten esta opinión, revelando cierta discrepancia en las perspectivas.

Contrastando con la parroquia de Julio Andrade, la aprobación es considerablemente alta, donde el 99.16% de los habitantes considera importante que el GAD Municipal de Tulcán incorpore a la ciudadanía en los procesos de gestión y políticas ambientales. Solo un pequeño porcentaje (0.84%) muestra inconformidad con dicha idea. El análisis de estos datos demuestra de forma clara que en Julio Andrade existe mayor interés por parte de los ciudadanos para que el GAD Municipal de Tulcán los incorpore en los procesos de gestión y políticas ambientales, mientras que en Tufiño existe una división más equitativa de opiniones al respecto. También se indican los porcentajes acerca de la opinión sobre la gestión ambiental del GAD en la parroquia.

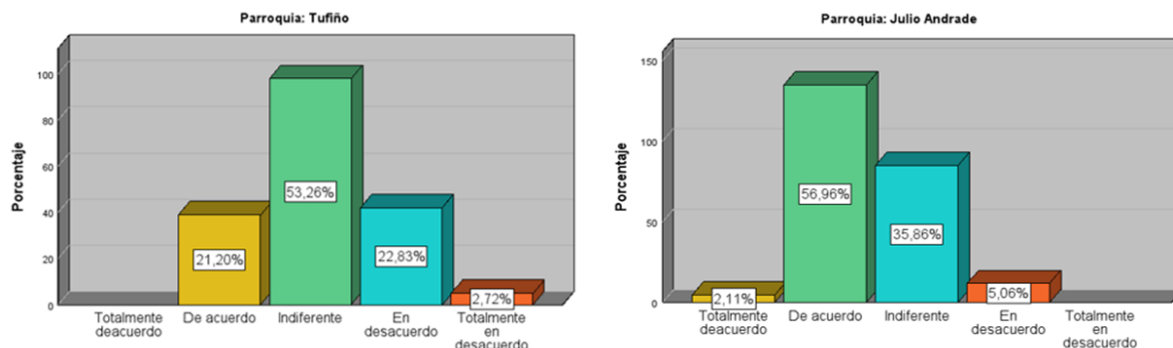


Figura 15. Opinión sobre la gestión ambiental del GAD M de Tulcán en la parroquia.

En la figura 15 muestra que en la parroquia Tufiño, más de la mitad de la población (78.81%) se muestra en desacuerdo con la gestión ambiental implementada por el GAD Municipal de Tulcán en la parroquia. Este nivel de indiferencia puede deberse a varios factores, como la falta de información clara sobre las medidas tomadas, la percepción de que las estrategias no afectan directamente a la comunidad, o la falta de participación ciudadana en la toma de decisiones. Este desacuerdo se debe a la percepción de ineficacia en las medidas implementadas, lo que destaca

que es importante evaluar y mejorar las estrategias para abordar las preocupaciones de la población.

Además, dentro de los resultados arrojados en la figura 15, la parroquia Julio Andrade muestra una percepción mayoritariamente favorable hacia la gestión ambiental, puesto que el (59.17%) está de acuerdo con la gestión ambiental que el GAD Municipal de Tulcán implementa en la parroquia. Esto indica un respaldo significativo por parte de la comunidad hacia las políticas y proyectos adoptados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, puesto que se ha implementado dos políticas ambientales para las parroquias rurales que corresponde a la Ordenanza para la creación de áreas protegidas municipales de los ecosistemas alto andinos suroccidentales del Cantón Tulcán. Y la Ordenanza para el manejo compartido de la reserva Drácula entre la fundación EcoMinga y el GAD Municipal. Por otro lado, es importante recalcar que existe un porcentaje considerable de la población (40.92%) que se muestra indiferente respecto a la gestión ambiental, ya que se debe a la falta de información o la necesidad de una mayor conciencia sobre los temas ambientales locales.

En general, estos resultados indican que es importante una comunicación clara y efectiva por parte del GAD para informar a la población sobre las estrategias ambientales implementadas y abordar las preocupaciones que han llevado al desacuerdo. La participación ciudadana y la adaptabilidad en la gestión ambiental son clave para mejorar la satisfacción y la percepción positiva de la comunidad hacia las políticas implementadas.

Las políticas públicas ambientales son acciones que realiza el gobierno para la búsqueda del bien común y la protección del ambiente, es así que la ciudadanía encuestada hace una valoración de las políticas ambientales que ha desarrollado el GADM Tulcán.

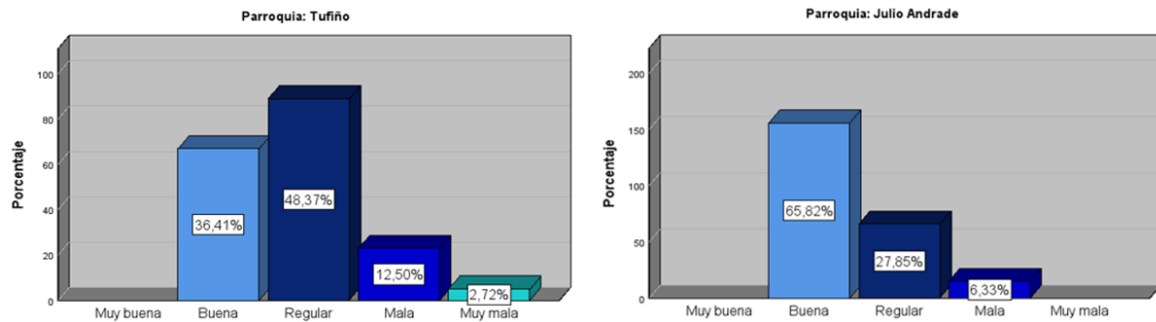


Figura 16. Valoración sobre las políticas ambientales que ha desarrollado el GADM de Tulcán en favor de la parroquia.

El análisis de la figura 16 sobre las políticas ambientales implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán en las parroquias rurales Tufiño y Julio Andrade revela percepciones significativamente entre las comunidades.

En Tufiño, un 48.37% de los habitantes encuestados califican las políticas como regulares, indicando una evaluación neutral de las acciones implementadas por el GAD Municipal Tulcán en materia de gestión ambiental. Este porcentaje considerable sugiere la existencia de áreas que podrían beneficiarse de mejoras específicas para obtener una mayor aprobación comunitaria. Sin embargo, es fundamental identificar las áreas específicas que reciben esta buena valoración para fortalecer y expandir esas acciones.

Por otro lado, en Julio Andrade, el 65.82% de la población considera las políticas ambientales como buenas, destacando un respaldo generalizado a las iniciativas ambientales implementadas. Aunque el 27.85% valora las políticas como regulares, sugiriendo la existencia de áreas de posible mejora, el impacto positivo mayoritario refleja una gestión ambiental exitosa que ha ganado la aprobación sustancial de la comunidad.

Este contraste entre las dos parroquias subraya la importancia de un enfoque personalizado en la formulación de políticas ambientales, adaptándolas a las necesidades y preocupaciones específicas de cada comunidad para lograr una gestión efectiva y sostenible.

Dimensión Económica

La dimensión económica en el desarrollo rural se refiere al conjunto de actividades económicas que se llevan a cabo en las zonas rurales, como la agricultura, la ganadería, el turismo rural, entre otras. Estas actividades son fundamentales para el sustento de las comunidades rurales y contribuyen al desarrollo económico de la región. Además, la dimensión económica también implica el acceso a servicios financieros, infraestructuras adecuadas y oportunidades de empleo en el ámbito rural. Un enfoque integral y sostenible de la dimensión económica es esencial para promover un desarrollo rural equitativo y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.

En el caso de la parroquia Tufiño, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial destaca la importancia del turismo como motor económico. La reactivación de esta actividad se ha logrado mediante colaboraciones interinstitucionales, destacando la cooperación entre el Gobierno Parroquial, la Prefectura del Carchi, el Municipio de Tulcán y otras entidades. La iniciativa no solo se centra en atraer turistas a través de factores como la temperatura agradable, sino que también busca fomentar prácticas económicas respetuosas con el medio ambiente, como la agricultura orgánica, la ganadería, el turismo rural y la promoción de artesanías locales. Estos proyectos no solo buscan generar ingresos para la comunidad, sino que también respalda la conservación ambiental, demostrando que el desarrollo económico y la sostenibilidad pueden coexistir de manera armoniosa.

El representante de la parroquia de Julio Andrade resalta el papel crucial de los agricultores, ganaderos y comerciantes en el impulso económico de la zona. Para él, estas actividades desempeñan una función fundamental no solo en el crecimiento económico de la parroquia, sino también en el acceso a financiamiento para proyectos que promuevan el desarrollo rural. Esta perspectiva subraya la importancia de reconocer y apoyar las actividades económicas tradicionales que han sido históricamente fundamentales para el sustento de la comunidad. La visión de desarrollo económico en Julio Andrade se alinea con la promoción de prácticas sostenibles y la búsqueda de recursos financieros destinados a proyectos que beneficien a la comunidad de manera integral. Este enfoque resalta la necesidad de equilibrar las tradiciones arraigadas con las aspiraciones de desarrollo,

asegurando que el crecimiento económico se realice de manera inclusiva y respetuosa con la identidad y el entorno de la parroquia.

Las personas beneficiarias de proyectos económicos pueden ser individuos o comunidades que experimentan mejoras en su calidad de vida a través de iniciativas específicas, como programas de vivienda, acceso a servicios de salud, capacitación laboral y desarrollo agrícola.

Estos proyectos contribuyen al crecimiento y bienestar de quienes los reciben. Por lo tanto, se destaca la importancia de instituciones que fomentan las actividades económicas en las parroquias.

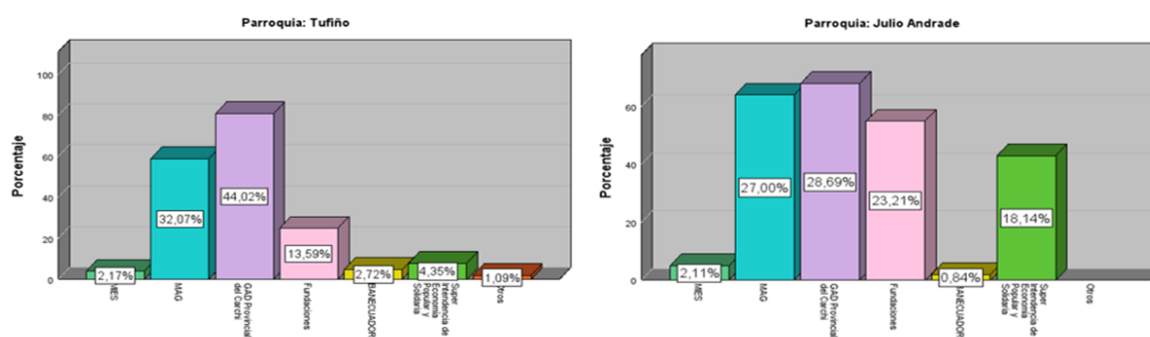


Figura 17. Otras instituciones que fomenten las actividades económicas en la parroquia

La figura 17, destaca que en la parroquia Tufiño, diversas instituciones además del GAD Municipal de Tulcán han contribuido al fomento de actividades económicas. Es así que, en Tufiño, el GAD provincial del Carchi contribuye significativamente con un 44,02% del financiamiento, mientras que en Julio Andrade su aporte es del 28,69%. Este financiamiento está destinado a una variedad de proyectos, incluyendo infraestructura, servicios públicos y desarrollo comunitario. Es esencial examinar cómo estos fondos son utilizados para promover el turismo y las actividades económicas en Tufiño, así como para respaldar las actividades económicas tradicionales en Julio Andrade. Además, en Tufiño, el Ministerio de Agricultura y Ganadería aporta un 32,07%, mientras que en Julio Andrade su contribución es del 27%. Esta institución brinda apoyo a proyectos relacionados con la agricultura y ganadería.

De acuerdo con el análisis de estos datos se considera necesario que el GAD de Tulcán realice convenios interinstitucionales con las diferentes instituciones públicas o

privadas, con el fin de fomentar distintas actividades económicas y a su vez contribuir al desarrollo de la parroquia.

Con respecto a la opinión de los ciudadanos se ha obtenido los siguientes resultados:

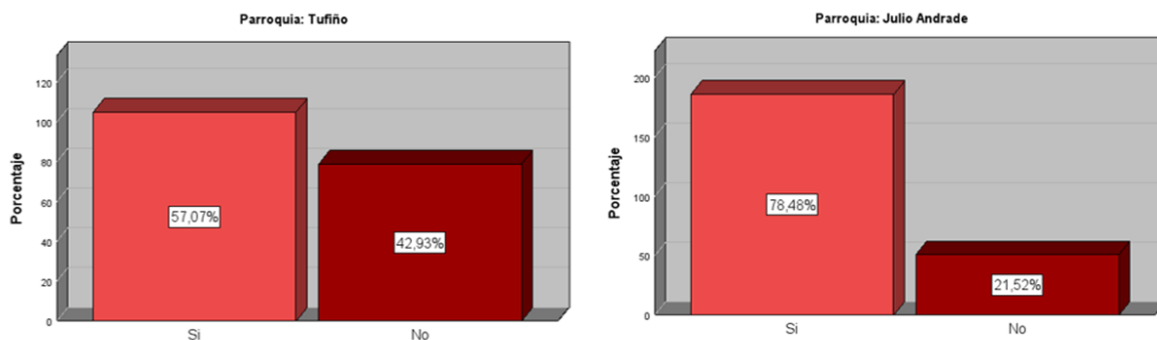


Figura 18. Desde el GADM de Tulcán se han creado espacios que fomenten las actividades económicas en su parroquia.

La figura 18 revela que, en ambas Parroquias, Tufiño y Julio Andrade, la mayoría de los encuestados destacan la existencia de espacios promovidos por el GADM de Tulcán para el fomento de actividades económicas. Estos espacios comprenden ferias ganaderas, gastronómicas, de artesanías y otras iniciativas que apoyan el desarrollo económico local. Sin embargo, una minoría de ciudadanos en ambas parroquias 42.93% en Tufiño y 21.52% en Julio Andrade considera que no se han creado estos espacios.

Estos hallazgos resaltan la importancia de continuar promoviendo y ampliando los espacios que fomenten las actividades económicas por parte del Municipio de Tulcán. Esto no solo busca satisfacer las necesidades de quienes han identificado la falta de estos espacios, sino también fortalecer las oportunidades para el desarrollo económico de las comunidades en ambas parroquias, brindando un apoyo sólido a las actividades económicas impulsadas por sus habitantes.

Dimensión Institucional

La dimensión institucional se refiere a la estructura, organización y funcionamiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que influyen en la toma de decisiones y políticas públicas. Incluye la gobernanza, el marco legal, la eficiencia

administrativa y la capacidad de las instituciones para abordar desafíos y brindar servicios de manera efectiva.

La ejecución de proyectos en territorio genera impactos significativos, desde mejoras en la infraestructura y el medio ambiente hasta el empoderamiento comunitario y el desarrollo económico. Estos proyectos impulsan el crecimiento local, la calidad de vida y la sostenibilidad, transformando positivamente las comunidades y el entorno.

Los representantes de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade mencionan que es importante hacer convenios interinstitucionales para realizar la ejecución de proyectos, a su vez tener mejor desarrollo rural, en estas parroquias existen organizaciones comunitarias como asociaciones de agricultores, cooperativas, grupos culturales y deportivos, entre otros. Estas organizaciones desempeñan un papel importante en la promoción del desarrollo local, la participación ciudadana y la preservación de la cultura y tradiciones de la comunidad.

El GAD Municipal de Tulcán ha priorizado y ejecutado en las parroquias de Tufiño y Julio Andrade proyectos tales como el Encuentro de Actores Sociales del Cantón Tulcán, con la finalidad de priorizar el gasto y dar a conocer los proyectos que se efectuarán por parte de la alcaldía de Tulcán en las parroquias mencionadas, además el plan maestro de agua potable y alcantarillado (en ejecución) Adoquinado de vías dentro del centro poblado, Protección de fuentes hídricas, Levantamiento de información sobre toda la ciudadanía y los ciudadanos en situación precaria, Implementación de proyectos del Adulto Mayor.

Así también en este apartado se da a conocer la satisfacción sobre los proyectos realizados por el GADM de Tulcán en las parroquias:

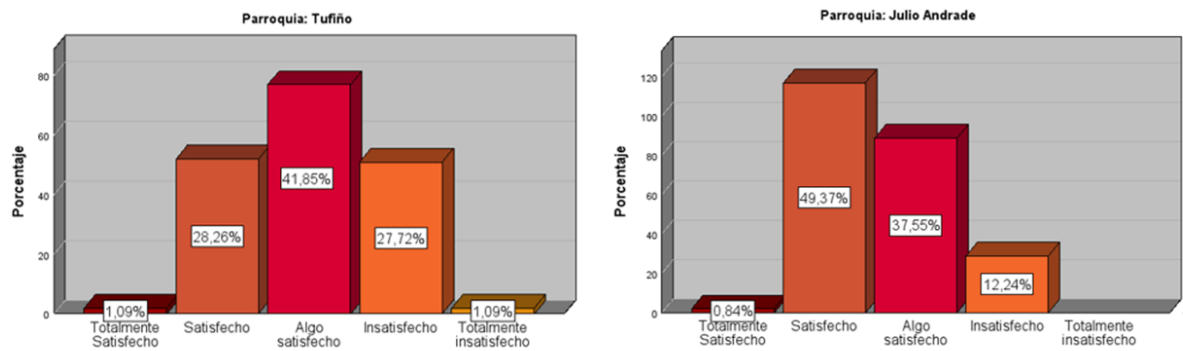


Figura 19. Satisfacción sobre los proyectos realizados por el GADM de Tulcán en la parroquia.

El análisis de la satisfacción con los proyectos implementados por el GADM en ambas parroquias arroja luz sobre la complejidad de las percepciones comunitarias. En Tufiño, el 41.85% de los habitantes muestra un nivel moderado de satisfacción, sugiriendo cierto reconocimiento de los esfuerzos realizados. Sin embargo, estos resultados subrayan la necesidad de una evaluación más detallada para identificar áreas específicas de mejora que puedan elevar la satisfacción general. Por otro lado, en Julio Andrade, donde el 49.37% se declara satisfecho, el respaldo mayoritario a los proyectos indica una gestión que ha encontrado aceptación en la comunidad.

Los proyectos, que incluyen iniciativas como ferias comerciales, programas agrícolas y ganaderos, han generado un impacto positivo en el desarrollo de estas parroquias. Además, se destaca la importancia de la participación ciudadana en la formulación y ejecución de políticas y proyectos. Esto permitiría una comprensión más profunda de las necesidades de la población y una mayor eficacia en la solución de los problemas presentes en Julio Andrade y Tufiño, asegurando un desarrollo más integral y participativo en ambas comunidades.

Dimensión Sociocultural

La dimensión sociocultural en el desarrollo rural de las parroquias es fundamental para preservar la identidad y promover la participación de la comunidad en su propio desarrollo. La valoración de la diversidad cultural y el fortalecimiento de las tradiciones locales son aspectos clave para lograr un desarrollo integral y sostenible. La ejecución de proyectos en territorio genera impactos significativos, desde mejoras en la infraestructura y el medio ambiente hasta el empoderamiento comunitario y el desarrollo económico. Con respecto a la opinión de los habitantes sobre la

frecuencia que se realiza los espacios culturales en las parroquias por parte del GAD Municipal de Tulcán se obtiene el siguiente resultado:

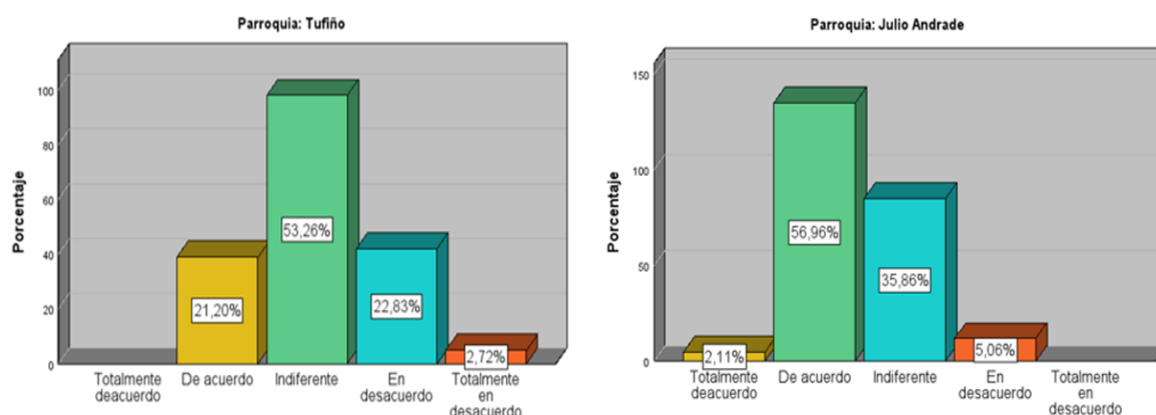


Figura 20. Frecuencia en la que el GAD de Tulcán realiza ferias culturales

En el tejido social de las parroquias Tufiño y Julio Andrade, el análisis detallado de la percepción comunitaria hacia las ferias culturales revela matices significativos. En Tufiño, la indiferencia predominante (53.26%) sugiere una desconexión entre la población y la frecuencia con la que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Tulcán organiza estos eventos. Este fenómeno podría estar arraigado en la falta de eventos culturalmente atractivos, una brecha informativa o una necesidad de mayor participación comunitaria en la planificación.

Por otro lado, en Julio Andrade, el respaldo sólido (56.96%) refleja un interés y aprecio evidente por las ferias culturales. Esta favorable percepción proporciona una base valiosa para el GAD, destacando la importancia de aprovechar este apoyo para fortalecer la oferta cultural y promover una mayor cohesión comunitaria. La clave reside en comprender las dinámicas culturales y las expectativas específicas de cada parroquia, adaptando estrategias para nutrir el interés y la participación activa de la población en la preservación y celebración de su patrimonio.

Desde el GADM de Tulcán se han creado espacios que fomenten las actividades socioculturales en las parroquias de Julio Andrade y Tufiño como, por ejemplo, ferias inclusivas, fiestas patronales y festivales, todos los cuales son eventos que promueven la integración de las comunidades y el respeto cultural. Además, hay iniciativas como talleres de artesanía, conciertos y caminatas que ayudan a fortalecer las comunidades. Por otra parte, las estrategias se están implementando para fomentar el turismo cultural en las comunidades rurales y generar oportunidades económicas.

El presidente de la parroquia de Tufiño, en sus declaraciones, destaca la intención de contratar personal técnico especializado, principalmente con conocimientos en la gestión de vídeos, redes sociales y administración de páginas web. El propósito fundamental de esta contratación es facilitar la carga de información relevante en dichas plataformas. Con esta iniciativa, la parroquia busca explotar de manera efectiva los medios de comunicación, con especial énfasis en la producción y difusión de vídeos.

La finalidad es dar a conocer de manera amplia y atractiva los diversos puntos turísticos que la parroquia alberga, utilizando estas herramientas tecnológicas como canales eficaces para promover la riqueza y belleza de su oferta turística. Además, para el presidente del GAD Parroquial de Julio Andrade los proyectos que se han hecho en beneficio de la cultura como los aniversarios parroquiales, la elección y coronación del Rey de la Papa como un icono de la parroquia y se pretende institucionalizar.

A continuación, se muestra evidencias de la creación de espacios que fomenten la cultura en opinión de los habitantes:

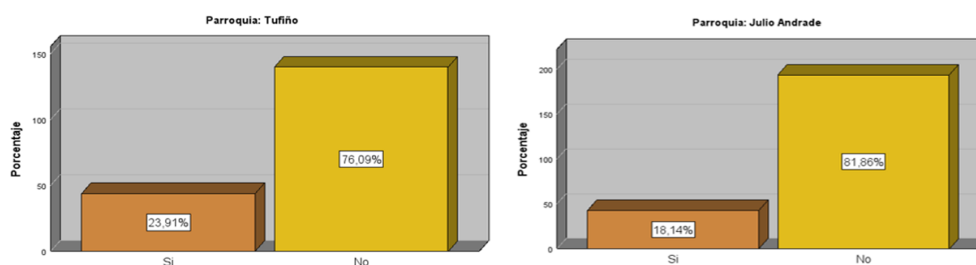


Figura 21. Se han creado espacios que fomenten la cultura en la parroquia

El análisis de la figura 21 revela una percepción generalizada entre los habitantes de las parroquias Tufiño y Julio Andrade sobre la falta de fomento de actividades culturales. Con un 76.09% y un 81.86% respectivamente, la mayoría de la población en ambas localidades indica la ausencia de iniciativas culturales. Estos resultados apuntan hacia una necesidad evidente de mayor énfasis en la promoción y apoyo a eventos y espacios culturales por parte de las autoridades locales. La falta de actividad cultural puede afectar la riqueza de la vida comunitaria, subrayando la importancia de desarrollar estrategias que involucren y satisfagan las necesidades culturales de la población.

Los testimonios de los presidentes de las parroquias resaltan la creación de ferias culturales, como la Feria de la papa en Julio Andrade y las Ferias de la cuajada con miel en Tufiño. Sin embargo, la discrepancia entre los que afirman la existencia de espacios culturales (dos de cada diez habitantes) y aquellos que sostienen lo contrario (ocho de cada diez habitantes) señala una brecha significativa. Esta discrepancia subraya la urgencia de crear espacios culturales que reflejen la identidad de las comunidades y fomenten la participación activa de los ciudadanos. El reconocimiento de la cultura como parte integral de la vida de las personas destaca la necesidad de políticas y acciones que resalten y preserven la riqueza cultural de estas parroquias.

En cuanto a los proyectos de desarrollo rural, se revela la participación ciudadana en ferias y actividades de trueque de alimentos. Sin embargo, el llamado a la creación de proyectos de desarrollo rural en los cuales los ciudadanos puedan participar activamente en los procesos de decisión y ejecución destaca la importancia de la involucración comunitaria en el desarrollo sostenible. Está llamada a la acción resalta la necesidad de estrategias que promuevan una participación más activa y significativa de la población en la planificación y ejecución de proyectos que beneficien a sus comunidades, subrayando así la importancia de un enfoque participativo y colaborativo en el desarrollo local.

4.2. DISCUSIÓN

La triangulación, como método de investigación se refiere a la utilización de múltiples fuentes de datos, métodos o perspectivas para obtener una visión más completa y confiable del fenómeno de estudio. Esto implica comparar y contrastar los teóricos consultados, los resultados obtenidos y la postura personal de los investigadores para validar los hallazgos y fortalecer la argumentación. En el contexto de esta investigación sobre los mecanismos de participación ciudadana y el desarrollo rural de las parroquias de Julio Andrade y Tufiño, los enfoques teóricos más relevantes son la teoría de la gobernanza y la teoría de la democracia.

Para iniciar, Baños (2006) menciona que una de las teorías más conocidas es la teoría liberal de la democracia, que destaca la importancia de los derechos individuales, la protección de las minorías y el respeto por las libertades civiles como elementos fundamentales para garantizar un sistema democrático, Innerarity (2019) también argumenta que la teoría de la democracia es un campo de estudio que se centra

en analizar y comprender los fundamentos, principios y procesos de la democracia como forma de gobierno. Examina cuestiones como la participación ciudadana, la toma de decisiones colectivas, la protección de los derechos individuales y el equilibrio de poderes.

Con los resultados obtenidos a partir de las encuestas y entrevistas, se logró determinar que, la participación ciudadana no solo fortalece la legitimidad del sistema democrático, sino también contribuye a una mejor toma de decisiones. Al involucrar a los ciudadanos en el proceso político se identifican las necesidades reales de la población y a su vez se proponen soluciones que atiendan las demandas reales. Sin embargo, existen desafíos y limitaciones en la implementación de mecanismos de participación ciudadana.

Algunos ciudadanos pueden enfrentar barreras para participar, como la falta de acceso a la información, la falta de tiempo e incluso de conocimiento. Además, es necesario garantizar que los procesos de participación sean transparentes, inclusivos y que las decisiones tomadas realmente reflejen la voluntad popular.

Por lo que los investigadores de este trabajo de integración curricular destacan que, en Ecuador, la democracia ha experimentado avances significativos en las últimas décadas. El país ha tenido períodos de inestabilidad política y crisis institucionales, pero también ha logrado importantes avances en materia de participación ciudadana y fortalecimiento de las instituciones democráticas.

En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana, el GAD Municipal de Tulcán ha implementado diferentes herramientas como las asambleas ciudadanas, silla vacía, cabildo popular, consejos consultivos, audiencias públicas, presupuesto participativo, rendición de cuentas, veedurías ciudadanas y el libre acceso a la información pública. Estos mecanismos han permitido a los ciudadanos expresar su opinión sobre temas clave y tomar decisiones que afectan directamente a las parroquias de Tufiño y Julio Andrade.

Es importante destacar que para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana debe haber acceso a información clara y comprensible, capacitación en habilidades de participación y garantías para proteger los derechos de los participantes.

Por otra parte, Zurbriggen (2011) sostiene que la gobernanza nace como un nuevo mecanismo de gestión pública, en el que el control jerárquico vertical cambia por una participación horizontal para lograr un mayor grado de intervención entre los gobiernos y actores no gubernamentales representantes de las políticas públicas. En tal virtud los funcionarios de los GAD'S parroquiales de Tufiño y Julio Andrade manifestaron que su trabajo con los mecanismos de participación ciudadana se basó mayormente en la búsqueda de convenios por lograr obtener un avance en el desarrollo rural de la parroquia, a razón de ello mencionan que, a parte del GAD Municipal de Tulcán y El GAD provincial del Carchi, también sostuvieron alianzas con Fundaciones como HIAS, ministerios como MIES Y MAGAP los cuales permitieron direccionar un trabajo eficiente sobre el sector rural y productivo de la parroquia.

En este sentido, los investigadores consideran que en el ámbito rural, esta participación ciudadana adquiere una importancia aún mayor. Las comunidades rurales enfrentan desafíos específicos relacionados con la agricultura, el acceso a servicios básicos, la preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo económico. En muchos casos, estas comunidades dependen en gran medida de actividades agrícolas tradicionales, lo que puede generar vulnerabilidad frente a factores como el cambio climático o los precios fluctuantes de los productos.

Para promover un desarrollo rural, es necesario fomentar la diversificación económica. Esto implica explorar nuevas oportunidades económicas más allá de la agricultura, como el turismo rural, la artesanía local o la producción de alimentos orgánicos. Además, es fundamental brindar apoyo técnico y financiero a los emprendedores rurales, así como promover la formación y capacitación en habilidades empresariales.

El autor, Porras (2019) menciona que, en los años noventa el término *governance* hacía referencia a los procesos administrativos en la gestión pública para lograr un buen gobierno a través de la inclusión de actores claves de la población en la toma de decisiones de manera estratégica tanto para los intereses del Estado como para las necesidades de los territorios. Con los resultados obtenidos a partir de las encuestas y entrevistas se destaca que los mecanismos de participación ciudadana desempeñan un papel fundamental en el desarrollo rural, ya que permiten que las

comunidades locales se involucren activamente en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos que afectan su entorno.

Dos de los mecanismos de participación ciudadana más comunes son la silla vacía y los cabildos populares, donde los ciudadanos pueden expresar sus necesidades, ideas y preocupaciones. Estos espacios permiten que las voces de la comunidad sean escuchadas y consideradas en la planificación y ejecución de políticas y proyectos.

Además, la participación ciudadana fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en el desarrollo rural. Cuando las comunidades tienen la oportunidad de participar activamente, se generan procesos más inclusivos y se evita la concentración del poder decisonal en unas pocas personas. Esto contribuye a un desarrollo más equitativo y sostenible.

Desde la postura de los investigadores se destaca que, en los últimos años, ha surgido un creciente interés por parte del GAD Municipal de Tulcán en promover la participación ciudadana como un elemento fundamental para el desarrollo de las parroquias rurales de Tufiño y Julio Andrade. Sin embargo, a pesar de promover la importancia de la participación ciudadana en el ámbito rural, su implementación efectiva sigue siendo un desafío. Existen barreras tanto estructurales como culturales que dificultan la participación y limitan su impacto real en el desarrollo rural.

Entre estas barreras se encuentran la falta de información y capacitación, la desconfianza hacia las instituciones, la escasa representatividad de los mecanismos existentes y la exclusión de ciertos grupos de la población. Además, la participación ciudadana fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos destinados al desarrollo rural. Al involucrar a los ciudadanos en la vigilancia y control de los fondos públicos, se reduce el riesgo de corrupción y se garantiza una asignación más eficiente y equitativa de los recursos.

La participación ciudadana también promueve el intercambio de conocimientos y experiencias entre los habitantes rurales. A través del diálogo y la colaboración, se pueden identificar buenas prácticas, soluciones innovadoras y oportunidades de desarrollo que impulsen el crecimiento económico, social, institucional y ambiental de las comunidades rurales.

Otro aspecto importante es que la participación ciudadana fortalece la cohesión social y el sentido de pertenencia en las comunidades rurales. Al trabajar juntos hacia metas comunes, se generan lazos de solidaridad y se fomenta el trabajo en equipo. Es necesario que el GAD Municipal de Tulcán asuman la responsabilidad de abordar las ineficiencias existentes y trabajar en colaboración con los GAD'S parroquiales de Tufiño y Julio Andrade para promover una participación y desarrollo más inclusivo y sensible a sus necesidades.

Por último, relacionando el tema del trabajo de titulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son un conjunto de 17 objetivos establecidos por las Naciones Unidas para abordar una amplia gama de desafíos globales, desde la erradicación de la pobreza hasta la igualdad de género, la acción climática y la paz y la justicia. La implementación de mecanismos de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, específicamente para el desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade, se relaciona con varios ODS de manera directa e indirecta. Aquí hay una posible relación entre los ODS y la participación ciudadana en este contexto:

ODS 1: Fin de la pobreza: La participación ciudadana puede ayudar a identificar las necesidades y prioridades de las comunidades rurales, contribuyendo a la planificación y ejecución de proyectos que aborden la pobreza y mejoren las condiciones de vida.

ODS 2: Hambre cero: La participación de la comunidad puede ser fundamental para desarrollar estrategias de seguridad alimentaria y agricultura sostenible, fortaleciendo la producción local y mejorando el acceso a alimentos nutritivos.

ODS 5: Igualdad de género: La participación ciudadana inclusiva y equitativa permite empoderar a las mujeres rurales y garantizar que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo rural.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles: La participación ciudadana es esencial para diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo que promuevan la sostenibilidad en las comunidades rurales, asegurando que las infraestructuras y servicios se adapten a las necesidades locales.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: La participación ciudadana contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y la construcción de instituciones más sólidas, lo que a su vez puede mejorar la gobernanza local y la resolución pacífica de conflictos.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos: La colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, las comunidades locales y otras partes interesadas es esencial para lograr un desarrollo rural sostenible y eficaz.

En el caso específico de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade, la implementación de mecanismos de participación ciudadana puede impulsar proyectos y políticas que fomenten la agricultura sostenible, la educación rural, la infraestructura básica y el acceso a servicios de salud. Al involucrar a la comunidad en la toma de decisiones, se puede asegurar que las soluciones propuestas sean culturalmente apropiadas y respondan a las necesidades reales de la población local. Además, la participación activa de la comunidad puede fortalecer el sentido de pertenencia y responsabilidad, lo que a su vez puede conducir a un desarrollo más duradero y equitativo en estas parroquias.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- El GAD Municipal de Tulcán ha demostrado su compromiso con la ciudadanía al implementar una metodología que permita establecer la relación de los ciudadanos con las autoridades, con el fin de generar espacios participativos en los cuales se prioricen proyectos y se tomen decisiones que beneficien a las parroquias rurales de Tufiño y Julio Andrade.
- En la actualidad 4 de cada 10 personas encuestadas, desconocen sobre los mecanismos de participación, provocando un declive por parte de la ciudadanía, impidiendo que exista una adecuada gestión pública por parte de las autoridades del GAD Municipal de Tulcán; esto a su vez, ocasionando un elevado desinterés de la comunidad en ser partícipes de la toma de decisiones solventando las necesidades ciudadanas.
- El GAD Municipal de Tulcán juega un papel fundamental en el desarrollo rural, ya que tiene la responsabilidad de promover políticas y programas que impulsen el crecimiento económico, social y ambiental de las zonas rurales. Su aporte se refleja en diversas áreas:

Infraestructura: El GAD de Tulcán invirtió en la construcción y mantenimiento de infraestructuras básicas como carreteras, agua potable y saneamiento, para mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales y facilitar el acceso a servicios básicos.

Agricultura y ganadería: El GAD Municipal de Tulcán brindó apoyo técnico, financiero y logístico a los agricultores y ganaderos, promoviendo prácticas sostenibles, tecnologías adecuadas, diversificación de cultivos y mejoramiento genético del ganado

Economía Local: Se promovió la creación de empleo en las zonas rurales a través del impulso a actividades económicas diversificadas como el turismo rural, la artesanía, el ecoturismo y la agroindustria. También se brindó información acerca de fomentar la creación de micro y pequeñas empresas, así como facilitar el acceso a créditos y capacitación empresarial.

Protección del medio ambiente: Se implementó políticas de conservación y protección del medio ambiente en las zonas rurales, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles, la gestión adecuada de los recursos naturales y la conservación de ecosistemas frágiles.

- Dentro de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade existe un desconocimiento en cuanto a mecanismos de participación ciudadana; sin embargo, sale a relucir la silla vacía con un 20,11% en la parroquia de Tufiño, demostrando ser el mecanismo más utilizado por la comunidad, dado que este se centra en una estrategia simbólica utilizada en reuniones o eventos, especialmente en el ámbito de la negociación o la toma de decisiones, para representar a una persona o entidad ausente pero relevante para el proceso. En cambio, en Julio Andrade se muestra una acogida del 17,30% al mecanismo de presupuesto participativo, el cual se centra en un proceso mediante el cual los ciudadanos tienen la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos financieros en sus comunidades o áreas locales.

5.2. RECOMENDACIONES

- Se sugiere que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Tulcán favorezca la colaboración entre las autoridades y los residentes, mediante la mejora de la metodología con la que se aplican los mecanismos de participación ciudadana. Esta metodología busca promover la aplicación adecuada de los mecanismos de participación ciudadana, permitiendo la activa participación de los ciudadanos y autoridades con el objetivo de fortalecer los procesos democráticos. Este compromiso se extiende tanto al sector rural como urbano, con el propósito de mejorar significativamente las condiciones de vida de la población.
- La estrategia más efectiva para estimular la participación ciudadana en las convocatorias consiste en mejorar los canales de difusión e información, alentando activamente a los ciudadanos a involucrarse en la toma de decisiones mediante un acercamiento directo. Esto implica una planificación y organización anticipada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Tulcán. Además, se propone impulsar programas de

capacitación en liderazgo y empoderamiento, focalizados en el desarrollo rural y los mecanismos de participación.

- Es indispensable que las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán se hagan presentes a través de mecanismos participativos, que faciliten el acceso a una gestión pública transparente, mejorando la perspectiva de las autoridades en cuanto a la gestión y administración de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade. Por lo tanto, deben intervenir con iniciativas que promuevan una cultura de gobernanza participativa que ayude al desarrollo rural de la comunidad.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. (2018). *Gobernanza: normalización conceptual y nuevas cuestiones. Cuadernos de Liderazgo*, 17(1), 1-17.
- Andino, J y Quespaz, J. (2022). *Participación ciudadana y Control Social en el Fortalecimiento Comunitario en las parroquias rurales Cristóbal Colón y La Paz del cantón Montúfar. UPEC.*
- Andrade, M. (2019). *La institucionalidad para el desarrollo rural territorial en el Ecuador. Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural (RIMISP). Quito.*
- Arias, J. (2021). *Análisis de los mecanismos de participación ciudadana y su implementación en el GAD parroquial del Playón de San Francisco de la provincia de Sucumbíos y la incidencia en el desarrollo local del periodo 2016-2018. .*
- Baño, R. (1998). *Participación Ciudadana: Elementos Conceptuales. En Nociones de una Ciudadanía que Crece (p. 15). Santiago: LOM Ediciones.*
- Bastar, S. G. (2019). *Metodología de la investigación.*
- Bebbington, A., & Torres, V. H. (2019). *Capital social en los Andes. Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (13), 148-151.
- Becerra, L y Pino, A. (2019). *Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba. Economía, sociedad y territorio*, (17), 85-119. .
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación. Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. Tercera ed. Colombia.: PEARSON EDUCACIÓN, Colombia.*
- Caribe, C. (2019). *Acerca de agricultura y desarrollo rural.*
<https://www.cepal.org/es/temas/agricultura-y-desarrollo-rural/acerca-agricultura-desarrollo-rural>
- Castro, M., y Sibaja, G. (2016). *Participación ciudadana en democracia: espacios y mecanismos. Instituto de Formación y Estudios en Democracia*, 31

- Checa, L., Lagos Lira, C., y Cabalin, C. (2019). *El caso de Chile durante el gobierno de Michelle Bachelet: Participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia*. *Argos*, 28(55), 13-47.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2016). *Instrumentos y mecanismos de control social*. <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/INSTRUMENTOS-CONTROL-SOCIAL.pdf>
- Contreras, P., y Montecinos, E. (2019). *Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación*. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(2), 178-191.
- Coraggio, J. (1991). *Ciudades sin rumbo: investigación urbana y proyecto popular*. *Sociedad Interamericana de Planificación*. .
- Dávila, V. (2019). *Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador*. *Mundos Plurales-Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 6(2), 111-137.
- Delgado, F. H., & Fuentes, C. I. G. (2019). *Democracia participativa como complemento de la democracia representativa*. *Ius Comitiālis*, 2(4), 168-185.
- Escalante, S. (2020). *Desarrollo rural, regional y medio ambiente*. *Economía unam*, 3(8), 70-94.
- Estrada, W. (2007). *Servicio y atención al cliente*. Perú. <http://historico.pj.gob.pe/CorteSuprema/cij/documentos/ServicioAtencionCliente110708.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Tulcán. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán*.
- González, L., y Mballa, L. . (2017). *Mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas en América Latina*. *Políticas Públicas*, 10(1).
- Grajales, T. (2000). *Tipos de Investigación*. Obtenido de <https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>
- Guerrero, O. (2002). *Nuevos aportes a la teoría de la administración pública en Luis Miguel Martínez Anzures (compilador), Antología sobre teoría de administración pública*. (2º edición, pp. 25-40). Instituto Nacional de Administración Pública.
- Hernández, O. (20021). *Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen*. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3)

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. . (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 6, pp. 102-256). Mc Graw-Hill: México.
- Hidalgo, M., Guerrero, F., Larrea, A., Larrea, F., Muñoz, J. P., Ortiz, S., Tola, B., Torres, V., & Unda, M. . (2019). *CIUDADANÍAS EMERGENTES: Experiencias democráticas de desarrollo rural* (1.a ed., Vol. 1). Abya-Yala.
- Innerarity, D. (2019). *Una teoría de la democracia compleja*. Galaxia Gutenberg.
- León, J. (2004). *democracia real versus la democracia idealizada. Ecuador de 1978 a 2003. Política, (42), 87-128.*
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). *Mecanismos de participación ciudadana y control social.*
- Martín, J. (2000). *Desarrollo local para un nuevo desarrollo rural. In Anales de geografía de la Universidad Complutense (Vol. 20, pp. 85-100).*
- Martínez, R. (2017) *De la transparencia hacia un gobierno abierto*. México: EDITA: TIRANT LO BLANCH
- Mundial, B. (2019). *Participación ciudadana.*
- Ortegón, E., Pacheco, J., y Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- Otzen, T y Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. Scielo, 35(1). <https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Páez, A. (2006). *La participación ciudadana y su relación con el acceso a la información pública. Ra Ximhai, 2(3), 611-640.*
- Pascual, F. (2007). *Un nuevo modelo rural en Ecuador? Cambios y permanencias en los espacios rurales en la era de la globalización. Íconos: Revista de Ciencias Sociales, (29), 77-93.*
- Pérez, M. (2006). *El desarrollo local sostenible. Economía y desarrollo, 140(2).*
- Porras, F. (2019). *obernanza: propuestas, límites y perspectivas*. Instituto Mora.
- RANSANZ, Ana Rosa Pérez. *El concepto de teoría empírica según van Fraassen. Crítica: Revista Hispanoamericana de Filosofía, 1985, p. 3-19.*
- Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). *Diseño de investigación de corte transversal. Revista médica sanitas, 21(3), 141-146.*
- Ruiz, C. (2006). *Institucionalidad y desarrollo rural. Equidad y Desarrollo, 1(5), 61-79.*

- Salas, S. (2020). *Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales: Otavalo-Ecuador*. *Revista de Ciencias Sociales (13159518)*, 26(2).
- Schneider, S., y Peyré, T. (2020). *Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales*. *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio*, 71, 102.
- Sosa, G., Riquelme, Rivero, G y Diez, V. (2020). *Consideraciones sobre el desarrollo local*. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 309-315.
- Toledo, N. (2016). *Población y Muestra Universidad Autónoma del Estado de México*. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/63099>
- Torres, M., Mosquera, M., y Padilla, M. (2017). *Competencias para la participación ciudadana proactiva en las políticas públicas en Ecuador*. *Cofin Habana*, 11(1), 1-12.
- Vázquez, A. (2007). *Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial*. *Investigaciones Regionales (11)*, 183-210.
- Von Beyme, K. (2014). *Teoría política [UNAM]*. En H. Sánchez de la Barquera y Arroyo (Ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la Ciencia Política (1.ª ed., Vol. 1)*. 7(19). (pp. 97-112).
- Whittingham, M. (2019). *¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?*
- Zurbruggen, C. (2019). *Gobernanza: una mirada desde América Latina*. *Perfiles latinoamericanos*, 19(38), 39-64.

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	CHULDE ACOSTA MARIELA BELEN	CÉDULA DE IDENTIDAD:	1005102114
PERIODO ACADÉMICO:	2023B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	MSC. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA	DOCENTE TUTOR:	MSC. MAYRA ALEXANDRA SANDOVAL CHUQUIN
DOCENTE:	MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO		
TEMA DEL TIC:	"Análisis de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, para el desarrollo rural de las parroquias de Tuliño y Julio Andrade, en el periodo 2021-2022"		
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	8.67	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8.67	
3	METODOLOGÍA	8.67	INCLUIR EL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y ARGUMENTAR PORQUE ES TRANSVERSAL Y NO EXPERIMENTAL. ADEMÁS INCLUIR INVESTIGACIÓN DE CAMPO, INCLUIR MÉTODO INDUCTIVO. INVESTIGACIÓN EMPÍRICA Y TEORÍAS NORMATIVAS, HERMENEUTICA
4	RESULTADOS	8.67	
5	DISCUSIÓN	8.67	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8.67	ANALIZAR Y ARGUMENTAR MEJOR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	8.33	HACER ÉNFASIS EN LOS RESULTADOS
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	8.67	SEGUIR EL FORMATO ESTABLECIDO

Obteniendo una nota de: **8.63** Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la Ciudad de Tulcán el **Jueves, 18 de Enero de 2024**

MSC. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA
PRESIDENTE TRIBUNAL

MSC. MAYRA ALEXANDRA SANDOVAL CHUQUIN
DOCENTE TUTOR

MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO
DOCENTE

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	VILLARREAL CISNERO INGRID GABRIELA	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0450079173
PERIODO ACADÉMICO:	2023B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	MSC. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA	DOCENTE TUTOR:	MSC. MAYRA ALEXANDRA SANDOVAL CHUQUIN
DOCENTE:	MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO		
TEMA DEL TIC:	"Análisis de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, para el desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade, en el periodo 2021-2022"		

No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	9.00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9.00	
3	METODOLOGÍA	9.00	INCLUIR EL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y ARGUMENTAR PORQUE ES TRANSVERSAL Y NO EXPERIMENTAL. ADEMÁS INCLUIR INVESTIGACIÓN DE CAMPO, INCLUIR MÉTODO INDUCTIVO, INVESTIGACIÓN EMPÍRICA, TEORÍAS NORMATIVAS.
4	RESULTADOS	9.00	
5	DISCUSIÓN	9.00	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9.00	ANALIZAR Y ARGUMENTAR MEJOR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	9.00	HACER ÉNFASIS EN LOS RESULTADOS
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	9.00	SEGUIR EL FORMATO ESTABLECIDO

Obteniendo una nota de: **9.00** Por lo tanto, **APRUEBA** : debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **Jueves, 18 de Enero de 2024**

MSC. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA
PRESIDENTE TRIBUNAL

MSC. MAYRA ALEXANDRA SANDOVAL CHUQUIN
DOCENTE TUTOR

MSC. MIKE JOFFRE CORAL ERAZO
DOCENTE

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Chulde Acosta Mariela Belén y Villarreal Cisneros Ingrid Gabriela				
DATE: 25 de enero de 2024				
"Análisis de la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, para el desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade, en el periodo 2021 - 2022"				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés, 5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9		



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Chulde Acosta Mariela Belén y Villarreal Cisneros Ingrid Gabriela

Fecha de recepción del abstract: 25 de enero de 2024

Fecha de entrega del informe: 25 de enero de 2024

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



firmado electrónicamente por:
EDISON BOANERGES
PENAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñañiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

Anexo 3. Modelo de Encuesta



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL,
INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



ENCUESTA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LAS PARROQUIAS DE TUFÍÑO Y JULIO ANDRADE SOBRE LOS MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO RURAL

Objetivo: La presente encuesta tiene como fin académico recopilar información real para identificar el nivel de conocimiento y participación de los ciudadanos en los mecanismos de participación ciudadana que aplica el GAD Municipal de Tulcán en las parroquias rurales de Julio Andrade y Tufiño.

El uso de las respuestas proporcionadas en este medio será exclusivamente para temas académicos, resguardando la integridad de nuestros encuestados y a la vez agradecemos su colaboración.

Datos Generales:

- Parroquia: Tufiño () Julio Andrade ()

1. ¿Ha escuchado usted sobre la participación ciudadana?

1. Muy frecuente
2. Frecuente
3. Ocasionalmente
4. Raramente
5. Nunca

2. ¿Ha participado en reuniones con el GAD de Tulcán?

1. Muy frecuente
2. Frecuente
3. Ocasionalmente
4. Raramente
5. Nunca

3. ¿Considera usted que el GAD Municipal de Tulcán promueve la participación ciudadana?

1. Muy frecuente
2. Frecuente
3. Ocasionalmente
4. Raramente
5. Nunca

4. ¿Ha sido usted participe de la toma de decisiones realizados por el GAD de Tulcán?

1. Si
 2. No
5. **¿Qué mecanismos ha utilizado usted, con la finalidad de dar a conocer las necesidades que posee?**
1. Oficios
 2. Redes sociales
 3. Buzón de opiniones
 4. Otra (especifique).....
6. **¿Indique en cuáles de los mecanismos de participación ciudadana usted ha participado?**
1. Silla vacía
 2. Cabildos populares
 3. Asambleas Ciudadanas
 4. Presupuesto participativo
 5. Audiencias públicas
 6. Consejos consultivos
 7. Ninguno
7. **Si su respuesta fue ninguno, indique cuales han sido las limitaciones que usted ha tenido para ser parte de los espacios de participación ciudadana que aplica el GAD de Tulcán**
1. Falta de información
 2. Tiempo
 3. Comunicación acertada
 4. Desinterés
 5. Otra (especifique).....
8. **¿Considera usted que la Participación Ciudadana contribuye a la solución de problemas de su parroquia?**
1. Siempre
 2. Casi siempre
 3. Ocasionalmente
 4. Casi nunca
 5. Nunca
9. **¿Qué grado de interés tiene usted para participar en las convocatorias que realiza el GAD Tulcán para beneficiar a su parroquia?**
1. Muy interesado
 2. Algo interesado
 3. Neutral
 4. No muy interesado
 5. Nada interesado
10. **¿Cuál son los medios de comunicación que el GAD Municipal de Tulcán utiliza para convocar a los ciudadanos a que sean partícipes en los Mecanismos de Participación Ciudadana?**
1. Redes sociales
 2. Radio

3. Perifoneo
4. Convocatoria
5. Otros

11. ¿Desde el GAD Tulcán, los procesos de participación ciudadana son informados oportunamente para que usted pueda participar?

1. Siempre
2. Casi siempre
3. Ocasionalmente
4. Casi nunca
5. Nunca

12. ¿Cree usted que existe una buena coordinación entre las instituciones públicas y los actores ciudadanos para fomentar el desarrollo rural?

1. Siempre
2. Casi siempre
3. Ocasionalmente
4. Casi nunca
5. Nunca

13. ¿El GAD Municipal de Tulcán informa a la sociedad civil sobre la programación y nivel de avance en la ejecución y resultados de los proyectos priorizados a través de procesos de participación ciudadana?

1. Siempre
2. Casi siempre
3. Ocasionalmente
4. Casi nunca
5. Nunca

14. ¿Cuál de los mecanismos de control social usted utiliza para vigilar la gestión de obras realizadas por el GAD de Tulcán?

1. Veedurías ciudadanas
2. Rendición de cuentas
3. Observatorios ciudadanos
4. Comité de usuarios
5. Ninguno

15. Desde el GAD Municipal de Tulcán se han creado espacios que fomenten las actividades económicas en su parroquia.

1. Si
2. No

16. Aparte del GAD Municipal de Tulcán que otras instituciones han fomentado las actividades económicas de la parroquia.

1. Ministerio de Inclusión Económica y Social
2. Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
3. GAD Provincial del Carchi
4. Fundaciones

5. BanEcuador
6. Super Intendencia de Economía Popular y Solidaria
7. Otras (especifique).....

17. ¿Dentro de la parroquia se han creado espacios que fomenten la cultura?

1. Si
2. No

18. Si su respuesta fue Si, mencione cuales espacios culturales se han creado.

.....

19. ¿Con que frecuencia se realizan actividades culturales impulsadas por el GAD Tulcán dentro de la parroquia?

1. Muy frecuentemente
2. Frecuentemente
3. Ocasionalmente
4. Raramente
5. Nunca

20. En su criterio mencione un proyecto importante que haya sido ejecutado por el GAD Municipal de Tulcán en la parroquia:

Económica:

Sociocultural:

Institucional:

Ambiental:

21. ¿Qué tan satisfecho se siente con los proyectos que ha realizado el GAD de Tulcán en favor de su parroquia?

1. Totalmente satisfecho
2. Satisfecho
3. Algo satisfecho
4. Insatisfecho
5. Totalmente insatisfecho

22. Considera importante que el GAD Tulcán incorpore a la ciudadanía en los procesos de gestión y políticas ambientales

1. Si
2. No

23. Cree usted que la gestión ambiental que realiza el GAD Tulcán en beneficio de la parroquia ha generado resultados eficientes y eficaces.

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Indiferente
4. En desacuerdo
5. Totalmente en desacuerdo

24. Como valora usted las políticas en materia ambiental que ha desarrollado el GAD Tulcán en favor de la parroquia.

- 1. Muy buena
- 2. Buena
- 3. Regular
- 4. Mala
- 5. Muy mala

25. ¿Considera que la participación ciudadana aporta al desarrollo rural de la parroquia?

- 1. Totalmente satisfecho
- 2. Satisfecho
- 3. Algo satisfecho
- 4. Insatisfecho
- 5. Totalmente insatisfecho

26. ¿De los proyectos que ha realizado el GAD Tulcán, en cuales usted ha participado para el desarrollo rural de su parroquia?

.....
.....

Validado por:

MSc. Mayra Sandoval

MSc. Mike Coral

MSc. Brayan Villarreal

Anexo 4. Modelo de Entrevista para los Técnicos del GAD Municipal de Tulcán y los presidentes de los GAD's Parroquiales de Tufiño y Julio Andrade.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS TÉCNICOS DEL GAD MUNICIPAL DE TULCÁN.



Objetivo: Determinar de qué manera influye el proceso de participación ciudadana para el apoyo del desarrollo rural de las parroquias Tufiño y Julio Andrade.

Estimado Técnico del GAD Municipal de Tulcán, el presente cuestionario trata sobre el proceso de ejecución y resultados de los mecanismos de participación ciudadana en las parroquias de Tufiño y Julio Andrade.

De la manera más atenta solicitamos sinceridad en sus respuestas que aportarán al desarrollo de la investigación.

1. ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?
2. ¿Cuáles son los elementos que deben influir para que se genere participación ciudadana?
3. ¿Cuál es la importancia de los mecanismos de participación ciudadana y control social en la toma de decisiones?
4. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana legalmente vigentes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana aplica el GAD Municipal de Tulcán?
5. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana y control social plasmados en la ley han sido dirigidos a las parroquias rurales durante su administración?
6. ¿Cuáles de estos mecanismos de participación ciudadana y control social fueron aplicados en las parroquias?
7. ¿Qué tan efectivos son los mecanismos de participación ciudadana y control social?
8. ¿A través de los mecanismos de participación ciudadana y control social, y el involucramiento de la ciudadanía cómo se promueve el desarrollo rural?
9. Desde el GAD Municipal como se articula con los gobiernos parroquiales para promover y garantizar la participación y protagónica de los ciudadanos de las parroquias rurales de Tufiño y Julio Andrade
10. ¿Cómo describe la participación de la ciudadanía en temas de interés público que solicita el GAD Municipal de Tulcán?, en caso de existir poca participación. ¿Cuáles considera usted sean las limitantes para que la ciudadanía muestre desinterés a la hora de participar?
11. ¿Cuál es el papel de la tecnología y las redes sociales en base a la participación ciudadana y el control social?
12. ¿De qué manera socializan a la población el derecho a intervenir en los espacios de participación ciudadana para que puedan contribuir de manera activa?
13. ¿Cómo GAD Municipal de Tulcán que tipo de proyectos se han priorizado y ejecutado en las parroquias de Tufiño y Julio Andrade?
14. ¿Cómo GAD Municipal de Tulcán que han realizado para lograr impactos positivos en la reactivación económica de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade?
15. ¿Considera usted importante que para mejorar el desarrollo rural debe existir una mayor participación de la ciudadana en la toma de decisiones?

16. ¿Como GAD de Tulcán qué estrategias deberían implementar para mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones de las parroquias?
17. Mencione algunos proyectos por parroquia que se hayan ejecutado en el ámbito social, cultural, ambiental, económico e institucional.
18. ¿Qué apoyo han brindado a las parroquias de Tufiño y Julio Andrade mediante los mecanismos de participación ciudadana y los mecanismos informales?
19. ¿Qué mecanismos de control social ha aplicado la ciudadanía al GAD Tulcán para controlar la gestión que este realiza?
20. ¿Qué estrategias se están implementando para fomentar el desarrollo rural en las parroquias de Tufiño y Julio Andrade?
21. ¿Cómo se puede promover la inclusión de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade en la toma de decisiones sobre el desarrollo de su propia área?
22. ¿Qué políticas y programas ha implementado el GAD Tulcán para promover el desarrollo rural y la valoración de la cultura en las parroquias de Tufiño y Julio Andrade?
23. ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta el GAD Tulcán al tratar de equilibrar el desarrollo económico con la preservación de las tradiciones y manifestaciones culturales en las áreas rurales?
24. ¿Cómo se puede fortalecer la participación de las parroquias rurales en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo rural y la promoción cultural?
25. ¿Qué incentivos o apoyos brinda el GAD Tulcán a los emprendimientos culturales y artísticos en las parroquias rurales?
26. ¿Qué acciones se están tomando para preservar y promover el patrimonio cultural tangible e intangible en las zonas rurales?
27. ¿Cuáles son las estrategias de financiamiento que implementa el GAD Tulcán para impulsar proyectos que beneficien a las parroquias rurales?
28. ¿Qué políticas y programas ha implementado el GAD Tulcán para promover el desarrollo ambiental en las zonas rurales?
29. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar la participación y representación de las parroquias rurales en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo y el cuidado del medio ambiente?
30. ¿Cómo se puede mejorar la coordinación y colaboración entre el GAD Tulcán, las organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes para impulsar un desarrollo rural y ambiental más integral?



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE LAS
PARROQUIAS RURALES DE TUFÍÑO Y JULIO ANDRADE**



Objetivo: Determinar de qué manera influye el proceso de participación ciudadana para el apoyo al desarrollo rural de las parroquias Tufiño y Julio Andrade.

Estimado señor presidente, el presente cuestionario trata sobre el proceso de ejecución y resultados de los mecanismos de participación ciudadana en su parroquia.

Las respuestas son de carácter anónimo, por lo que solicitamos sinceridad en sus respuestas que aportarán al desarrollo de la investigación.

1. ¿Qué entiende usted por participación ciudadana?
2. ¿Cuáles son los elementos que deben influir para que se genere participación ciudadana?
3. ¿Cuál es la importancia de los mecanismos de participación ciudadana y control social en la toma de decisiones?
4. ¿Qué mecanismos conoce de participación ciudadana legalmente vigentes en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana?
5. ¿De los mecanismos de control y de gestión cuáles aplica el GAD Tulcán en territorio?
6. ¿Mediante qué técnicas los aplica en el territorio?
7. ¿De qué manera socializa el GAD Tulcán a la población el derecho a intervenir en los espacios de participación ciudadana para que puedan contribuir de manera activa?
8. ¿Cuáles deben ser las estrategias que el GAD de Tulcán debe implementar para mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones de las parroquias?
9. ¿De qué manera dan seguimiento al GAD Municipal de Tulcán con relación a los requerimientos de la ciudadanía como resultado de los espacios de participación ciudadana?
10. ¿Considera que los mecanismos de participación ciudadana cumplen su objetivo, es decir, que la población sea participe activa del desarrollo de su territorio?
11. ¿Desde las competencias del GAD Municipal de Tulcán qué tipo de proyectos se han priorizado y ejecutado en territorio?
12. ¿Cuál ha sido el impacto de estos proyectos en el desarrollo de la parroquia?
13. ¿De qué manera la población formó parte de la ejecución de estos proyectos? Económica, Socio Cultural, Institucional, Ambiental.
14. ¿Considera usted que el GAD Municipal de Tulcán aportó lo suficiente para que exista un desarrollo dentro de la parroquia?
15. ¿Usted considera importante que para mejorar el desarrollo rural debe existir una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones?
16. ¿Qué apoyos económicos ha recibido por parte del GAD Tulcán y en que han sido invertidos?
17. ¿Cuáles son los principales impulsores económicos del desarrollo rural?
18. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el desarrollo rural en la parroquia?
19. ¿Qué estrategias se están implementando para fomentar el desarrollo rural en la parroquia?

20. ¿Cuál ha sido el rol del GAD de Tulcán en el impulso del desarrollo rural y ambiental en la parroquia?
21. ¿Qué medidas se han tomado para garantizar la participación y representación de la parroquia rural en temas de desarrollo y conservación del medio ambiente?
22. ¿Qué estrategias se están implementando para fomentar el turismo cultural en las comunidades rurales y generar oportunidades económicas?

Anexo 5. Fotografías

Aplicación de entrevistas al director de participación ciudadana del GAD Municipal de Tulcán y a los presidentes de los GAD's Parroquiales de Tufiño y Julio Andrade



Aplicación de las encuestas a los ciudadanos de las parroquias rurales de Tufiño y Julio Andrade

